Domingo 15 de Enero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,068

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. *El dulce nombre de Jesús*. Stos. Pablo primer ermitaño y Mauro.
San Pablo, primer ermitaño, que fué trasladado al cielo entre coro de ángeles y bienaventurados el 15 de Enero.
San Mauro, abad, en territorio de Anjou, discípulo de San Benito.
15 dias transcurridos, faltando 350 para fin de año.
Cuarto menguante (4.º dia).
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Mañana Lunes. Stos. Fulgencio obispo y Marcelo papa y mártir.
El triunfo de San Marcel., papa y mártir en Roma.
San Honorato, abad, en Bondo de Campaña, del cual hace memoria San Gregorio papa
16 dias transcurridos, faltando 349 para fin de año.
Cuarto menguante (5.º dia).

Efemérides

DIA 15—1811—INTIMACION DEL VIREY ELIO.
El brigadier español D. Francisco Javier Elio habia llegado á la ciudad de Montevideo con el despacho de virey y capitan general del Rio de la Plata, que le habia conferido el Consejo de regencia instituido por la Junta central de Cádiz, y desde esa ciudad, con fecha **15 de Enero de 1811** se dirigió al gobierno de la capital, al tribunal de la real audiencia y al cuerpo municipal, intimándoles que lo reconociesen como virey.—El gobierno patrio no hizo lugar á esta peregrina intimacion.
1597—MUERTE DE JUAN DE HERRERA, ARQUITECTO DEL ESCORIAL.
1622—NACIMIENTO DE MOLIÈRE.
1796—RESTOS DE COLON.
1815—RESOLUCION DEL GOBIERNO ARGENTINO.
1871—11.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.
1875—FUÉ DERROCADO POR UN MOVIMIENTO MILITAR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ESTA REPÚBLICA, DR. D. JOSÉ E. ELLAURI.
DIA 16—1807 DESEMBARQUE EN EL BUCEO.
El general inglés sir Samuel Auchmuty desembarcó en el Buceo el **16 de Enero de 1807**, y al frente de seis mil hombres derrotó las fuerzas que el marqués de Sobremonte habia traido el año anterior de Córdoba (República Argentina), cuando el Cabildo de Buenos Aires convocó una Junta de Notables y le intimó su destitucion de virey y eligió para este cargo á Liniers.
1654—TOMA DEL FUERTE DAS SALINAS.
1809—COMBATE DE OCAÑA POR SOULT.
1811—ESPEDICION AL PARAGUAY.
1836—NACIMIENTO DE FRANCISCO II DE BORBON.
1871—12.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

EL SIGLO

Concretemos

Segun *La Patria Uruguaya*, *El Siglo* tiene mas vueltas que el Rio Negro.

No deja de tener algunas quien lo dice; y tiene ademas unos arranques que le arrastran á peligros extremos.

Pero reasumamos el debate, que vale la pena de definir las posiciones, como juiciosamente dice *La Nacion*.

Consultemos la propaganda en su letra y tambien en su espíritu y sus tendencias.

¿Cuál es el espíritu y la letra de la propaganda de *La Patria Uruguaya*?

Es este.—Fuera del General Santos, no hay salvacion.—El es el único candidato posible.—¡Saludemos al salvador de la Patria (no hablamos del diario)!

¿Cuál es la propaganda de *La Nacion*?

Son las instituciones las únicas que pueden salvar á este pobre país, atormentado por las ambiciones personales y por las revoluciones.—¿Qué nos importan las personas? Todas son pequeñas ante la magestad de las Leyes.—Aceptemos los hechos consumados: pero partamos de ellos para mejorar la situacion: para llegar al *desideratum*, que es el ejercicio libérrimo de la Soberanía Nacional.

¿Están exactamente sintetizadas una y otra propaganda?—Atrévase á negarlo alguien que lea dia á dia *La Nacion* y *La Patria Uruguaya*.

¿Son contrarias en su letra esas dos propagandas?

No: porque ni *La Nacion* se declara enemiga de la candidatura Santos, ni *La Patria Uruguaya* se declara enemiga de las instituciones.—Eso seria demasiado fuerte.

¿Pero son idénticas las actitudes de uno y otro diario?—¡Oh! no —Son divergentes.—Parten del mismo principio: la glorificacion del presente.—Pero se dirigen á distintos fines.

Uno se dirige á llevar al General Santos á la Presidencia: ahora, mas tarde, cuando se pueda.—El caso es que Santos sea Presidente: si es posible, legalmente.

La Nacion no discute candidaturas — ¿Para qué, si la eleccion Presidencial está aun tan léjos? Ya le llegará su dia.

Entretanto lo único que dice es esto:

«¿Qué le puede inspirar al pueblo un candidato proclamado por quien demuestre que por el triunfo de la personalidad se sacrifican las instituciones, sin las cuales no existe ni libertad, ni derecho, ni moral siquiera? ¿A dónde nos llevaría el olvido de todo respeto por la conciencia pública, que no lo es la oposicion, ni la situacion, sino el país entero, y la opinion imparcial y severa del estranjero?»—(Editorial de *La Nacion* de ayer).

Porque hacemos notar estas distintas actitudes, que no serán contrarias, pero que mucho menos son idénticas, dicen que tenemos mas vueltas que el Rio Negro y que somos maquiavélicos.

Declinamos el honor de tanta viveza—Probablemente cuando un diario escribe en cierto sentido, no es para que nadie lo eche de ver—Es para que todos sepan á qué atenerse respecto de su actitud.

Pero vamos al negocio del alma, que es la eleccion del futuro Presidente.

La Patria Uruguaya, rectificando nuestra afirmacion, manifiesta que no ha dicho que los Senadores y los Representantes recientemente elegidos estén juramentados ó comprometidos por escritura pública á votar Presidente á un candidato determinado. Lo único que afirmó fué que todos, sin escepcion, votarán al General Santos.

Por de pronto, nos halagamos mucho de esta aclaracion, que nos quita un peso de encima. Nos dolia que de tal modo se adulterase y se falsease la Constitucion, que se convirtiese á los Legisladores en simples procuradores á quienes se exigiera fianza de que habian de votar por quien se les encargaba.

No es esto lo que quiere la Constitucion. Ella fia al criterio de los Honorables Senadores y Representantes la designacion de la persona que ha de ejercer el Poder Ejecutivo.—Como deciamos dias pasados, lo único que en esto cabe, es la funda confianza de que si aquellos pertenecen á un partido, se adhieran á la candidatura que el partido proclame.

¿Pero está segura *La Patria Uruguaya* de que en el largo plazo que aun le queda de Presidencia al Dr. Vidal no puede ocurrir nada que aconseje la sustitucion de una candidatura por otra?

Puede ser.—Pero tambien pudiera acontecer que hubiera algun cambio de opinion, no solo en los Legisladores elegidos, sino aun en aquellos que les han dado su voto.—¿Qué decimos?—Hasta podria el mismo General Santos estimar oportuno que se eligiese otro Presidente.—Trece meses es un plazo bastante largo para que todo esto no sea posible, en un país en que la política es instable y movediza.

¿Se quiere la prueba de ello?

Pues no hay mas que ver que hace dos ó tres semanas nadie dudaba de que el Presidente de la República iba á presentar su renuncia en Febrero; y hoy son muchos los que lo dudan.

¿Será que en tan breve plazo se ha robustecido la salud del Sr. Presidente, y por eso ha desistido de su anterior proyecto?

Si es así, mucho lo celebramos.—No tenemos el menor deseo de ver al Dr. Vidal descender del sillon presidencial; y nos alegraríamos que su estado físico no le impidiera continuar un año mas dedicando sus vigilias al servicio del Estado.

Pero hay gente muy cavilosa.— Hay quienes creen que ese proyecto de renuncia se enlaza con el giro que se dé en las Cámaras á la reforma de la Constitucion.

No gustamos de ser indiscretos, y por eso no preguntaremos á *La Patria Uruguaya* qué sabe acerca de esto.—De todos modos, el colega no nos habia de decir sino lo que creyera conveniente.

Pero *La Nacion*, aunque gubernista, está en otro caso —Descienda un poco de su excelente propaganda doctrinal: eche una ojeadita sobre lo que pasa en las Cámaras, y díganos qué opina acerca de la reforma constitucional cuya discusion se inicia.

Le prometemos en cambio decirle lo que nosotros pensamos sobre este y otros particulares.

Revista de los diarios de anoche

La España

Hace resaltar en su primer artículo las bellas cualidades que adornan á la raza española, con motivo de la noble iniciativa que se agita en la madre patria para estirpar la esclavitud que aun existe en algunas de sus posesiones.

Contra esa iniquidad, dice, contra ese crimen legal que afea aun el código sagrado de la patria, es que protesta en estos momentos cuanto hay en España de liberal y humanitario. Y para unir su voz á dicha protesta es que se ha reunido un núcleo de españoles caracterizados que pronto llamará á sus compatriotas á una gran reunion popular con el objeto de adherirse al pensamiento anti-esclavista que predomina en España y demostrar que entre los españoles residentes en el Uruguay no existen partidarios de la esclavitud ni almas de negreros.

Se ocupa del ataque de que ha sido víctima el Sr. Hachin en la Florida, y pregunta si han reflexionado los altos mandatarios el cúmulo de males que pueden venir de la repeticion escandalosa de atentados de esa especie y si han calculado el enorme perjuicio que sufre el buen nombre del país cuando la prensa europea recoje en sus columnas noticias de estos atentados.

Encuentra justa la peticion de la víctima, de que se suspenda en sus funciones á la autoridad departamental que cuando menos no ha sabido impedir un crímen de la naturaleza de este y que es acusada por algunos de haberlo inspirado en venganza de las críticas del periódico que el Sr. Hachin redactaba. Ya se sabe que este señor ha prometido que si se asentia á su pedido señalaría á la autoridad pública en el término de cuarenta y ocho horas á los que acusa de haberlo querido asesinar.

Acceda el Gobierno á este pedido que de esta manera demostrará no ser encubridor de criminales, por lo menos en lo que afecta al suceso escandaloso de la Florida.

Dice que mal, muy mal hacen aquellos que no se ven apoyados en sus planes por sus compatriotas en tratar de herirlos presentándolos á la espectacion pública como díscolos é intransigentes, sin que para ello haya razon ni motivo.

Es esto al entender del colega introducir, no la division que ésta no cabe en el seno de su colectividad, sino el escándalo que ya se sabe que puede mas para estos casos, la charla de algunos bullangueros que la razon fria, puesta en trasparencia por espíritus sensatos que aman el sosiego y rechazan todo lo que presenta un conato de farsa ó una tendencia á la comedia.

Dice esto porque la dichosa Junta Española de Beneficencia nonata aun, á pesar de lo que se diga en contrario ya empieza á dar sus *naturales frutos*, siendo causa de que en el seno de una sociedad tal y tan numerosa como el Centro Gallego se vislumbre la division motivada especialmente por los estatutos que para servicio de la indicada Junta sancionaron una docena poco mas ó menos, de compatriotas que se reunieron al efecto.

Concluye predicando calma y sosiego á los honrados miembros de la familia gallega de la capital y de campaña y les pide detenido estudio de los estatutos de la proyectada Junta de Beneficencia, rechazando por los medios mas adecuados, aquello que crean contrario ó perjudicial al Centro que sostienen con su honesto y bien intencionado esfuerzo.

Hágase lo posible para que el pensamiento mil veces dignos de ser alabado, del señor Buyo, no resulte perjudicial y sirva para despertar antagonismos que no es conveniente existan entre hermanos en la patria.

Publica el acta de la reunion preparatoria habida en su Redaccion para adherirse al pensamiento anti-esclavista que se agita en la península ibérica,

---

Por último pregunta si será verdad lo de la denuncia de *La Razon* sobre la correspondencia del Durazno, esperando al efecto oir la voz del Sr. Peñalva. (Véanse los documentos en la Seccion Oficial),

La Tribuna Popular

El atentado de la Florida de que fué víctima el Sr. Hachin es el tema de su editorial.

Dice que el autor es conocido y difícil será que escape á la accion de la justicia, si como lo creemos el Gobierno ordena la suspension en su empleo del Sr. Espino, que dada la acusacion de que es objeto. debe él mismo solicitar de su superior que lo suspenda y si se cree inocente acusar las terminantes declaraciones del señor Hachin

Espera, pues, que no ha de tardar en tirarse el decreto mandando suspender al Sr. Espino del empleo que desempeña, porque ante la terminante declaracion del señor Ministro de Gobierno y la afirmacion del Sr. Hachin *bajo su firma*, es la solucion única, ante este atentado, que si no tiene pronto correctivo comprometerá el credito del pais.

El Ferro-carril

Condena la política como perjudicial para el país y agita con entusiasmo la bandera del trabajo.

«La prensa de Buenos Aires (dice), que tantas veces ha seguido un temperamento violento sobre nuestras cosas, principia á reaccionar ahora, y los diarios mas sensatos á recomendar á sus colegas desistan de la actitud agresiva que mantienen sobre nuestros políticos y hombres de Estado.

El Dr. Bilbao, publicista distinguido y respetado por su inteligencia, viene á Montevideo y se vuelve á Buenos Aires admirado de nuestros progresos, de nuestros adelantos á pesar de las situaciones anormales, dejando atónitos á nuestros mismos compatriotas que todo lo encuentran pésimo, inspirándose en la maldita política.

Viene ahora el Dr. Avellaneda, el estadista eminente, que ha colocado á la República Argentina en el camino del progreso, que ha hecho desenvolver sus riquezas acrecentándolas, un talento respetado por todo el continente americano y cuáles son las impresiones que recibe?

El Dr. Avellaneda, como el Dr. Bilbao, se encuentra con un país admirable, con hombres de Estado que no son fieras como se quiere hacer creer, con espléndidos establecimientos destinados al trabajo, como la Escuela de Artes y Oficios, que le hace exclamar QUE NO TIENE EJEMPLO EN LA AMERICA DEL SUD; sintiéndose feliz de ver que este pueblo hermano de la República Argentina, no se halla en la situacion primitiva con que algunos mal intencionados lo han querido presentar.

El Dr. Avellaneda visita todo, examina, estudia, se muestra complacido de los hombres y de las cosas y se forma una idea de nuestro país, muy distinta de la que podia tener.

Son, pues, las notabilidades de otros paises las que vienen á descorrer el velo con que las pasiones políticas quieren ocultar nuestro estado y nuestras riquezas, y debemos desear que vengan muchas para disipar esa atmósfera inconveniente.»

La Opinion Nacional

Toma pié de la fiesta celebrada en San Felipe últimamente en favor de los Expositores Uruguayos, para declamar sobre la escuela del odio en que educan á sus tiernos hijos los opositores de siempre.

«A esa fiesta (dice) llevaron sus inocentes hijos, para que sirviesen de intérpretes inconscientes de sus desahogos apasionados, á fulminar sus continuos anatemas contra una situacion que no tiene otro delito imperdonable á sus ojos, que rechazarlos de su seno.

Hicieron gala doblemente criminal de sus nécias exageraciones, para sustraer á la ternura los destellos del amor á sus semejantes, colocando con corruptora mano en esos corazones la semilla infecunda del ódio para confundir en el fango de las miserias que los rodean, á la pureza y la castidad de esas inocentes criaturas.»

Y termina esclamando en tono de conmiseracion: ¡Qué escuela, qué doctrinas!!

Severitas comenta el telégrama de felicitacion dirijido por el Dr. Avellaneda al Presidente de la República en el acto de los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios, viendo en la palabra del ilustre hombre argentino un signo evidente de que la Providencia le acompaña en la gran obra de elevar á su candidato, el General Santos, á la silla presidencial.

Sigue despues *Severitas* las aguas de la redaccion y tratando de los padres principistas y de su aventajada progenie, á ella se dirige en estos términos:

«Vuestros padres que os hacen repetir que en vuestra patria hay tiranos, son unos cobardes consintiéndolo!!!»

El mismo agradece una invitacion para el banquete que celebra hoy el batallon 5.º de cazadores.

D. Abdon Arostegui diserta sobre el matrimonio civil y la interpretacion que se da por algunos á determinados artículos del Código que rige en la materia.

Aparecen tres artículos mas, todos referentes al lisonjero resultado que han ofrecido los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios y en seguida varios sueltos de actualidad.

El Telégrafo Marítimo

Viene sin editorial.

Correspondencia de Londres

8 de Diciembre de 1881.

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Por qué baja el precio del café Brasil? — El café en Ceylan—Triste situacion de Irlanda—Reforma agraria en Escocia é Inglaterra—Sufrimientos de la agricultura—Afghanistan—Mensaje del Presidente de Estados-Unidos—Via férrea Minas y Rio—Cable brasilero—Luz eléctrica en el convoy de Brighton—Carros Pullman—Robo de brillantes—Robo de un cadáver—La emperatriz Eugenia—Exposicion de aparatos fumívoros—Post Scriptum—Comercio de Inglaterra en Noviembre.

(*Continuacion*)

Los propietarios irlandeses abandonan á prisa una tierra donde florece el *boycottage*. Muchos de entre ellos quedan reducidos á la miseria ó muy cerca de ella porque ya no reciben los alquileres que eran su único rendimiento. Viviendo bajo constantes amenazas, trabados hasta en el bien que quieren hacer, se retiran para vivir en otra parte como Dios quiera.

Cumple notar que porque los alquileres se van disminuyendo por el tribunal agrario, de 21 á 50%, no se sigue que serán pagados el dia del vencimiento. Por el contrario, no faltan renteros que habiendo aceptado la disminucion, hacen alarde del propósito firme en que están de no efectuar pago alguno por pequeño que sea. No me parece lejos el momento en que el gobierno tendrá que emplear la fuerza armada, cuando mas no sea, al menos para protejer la gente pacífica y de órden é impedir que la rebelion cunda aun mas. Se confiesa hoy, hoy solo, que el gobierno debia haber echado mano de la tropa hace mas tiempo, y tal vez ya lo hubiera hecho si no hubiese en el ministerio quien diga – «La fuerza no es un remedio» —sin indicar con todo lo que cumple hacer; ahora se agotaron todos los medios.

Supongamos que hubiese estallado en algunas posesiones inglesas, por ejemplo, de las Indias, una rebelion semejante á la que está asolando la Irlanda. Qué habria sucedido? El gobierno ó las autoridades militares habrian proclamado inmediatamente el estado de sitio, acompañado sin hesitacion del empleo del fusil y del cañon, y estas medidas enérgicas habrian sido aprobadas por ambas cámaras. Es triste por cierto recurrir á tales extremos; pero indique quien fuese capaz algun otro remedio práctico, sin ser el sonoro palabrerío teórico y hueco.

Mientras el gobierno deja matar ó incendiar, el lord mayor de Lóndres abre una suscricion en favo de una sociedad que acaba de fundarse con el fin de socorrer á las señoras irlandesas que no tienen que comer porque no reciben los alquileres que se les debe. Son inmensas las inmerecidas miserias que se trata de aliviar. Dá dolor la terrible posicion de pobres señoras de buena sociedad, que se hallan en la cruel alternativa ó de morir de hambre ó de entrar en el depósito de mendicidad.

Se hallan á la cabeza de esta sociedad de beneficencia la condesa Cowper, esposa del virey de Irlanda y la duquesa de Abercorn. Esta suscricion que nada tiene de político, muestra el estado de las cosas en un país que el gobierno parece abandonar al desórden y á la anarquía. Es inesplicable semejante incuria en presencia de la subversion de todas las leyes divinas y humanas. Es una vergüenza esa impotencia de Inglaterra, que tiene por otra parte la pretension de marchar al frente de la civilizacion. Durante el mes de Noviembre los crímenes agrarios (ataques contra la policía, tiros, resistencias, amenazas, mutilacion de ganado, muertes ó incendios) se elevan á la espantosa cifra de 518, divididos así: condado de Nesser 44, Keinster 127, Connaught 110 y Munster 237.

En Chicago la convencion irlandesa aprobó por unanimidad el manifiesto de la liga agraria que aconseja á los renteros no pagar arrendamiento alguno. Votó una resolucion reclamando para la Irlanda un gobierno independiente, é invitó á los irlandeses de América á apoyar á los hermanos de Europa sucribiendo, antes del próximo mes de Febrero, una subvencion de 250,000 dollars.

Ya hablé de la campaña abierta en Escocia é Inglaterra en favor de la reforma agraria, análoga en ciertos puntos á la novísima ley agraria que va teniendo tan mal éxito en Irlanda.

Se reunieron hace dias los delegados de los renteros escoceses en Aberdeen. Este gran *meeting* representaba 40,000 renteros de los condados de Aberdeen, Banff y Kincardine, así como algunos de los otros condados de Caithness al Norte hasta Perthal Sud. Cerca de 3000 personas asistian á esta importante reunion, motivada, tanto por los sufrimientos de la agricultura como por el ejemplo de la ley agraria de Irlanda. Son conocidos los perjuicios inmensos esperimentados por los renteros ingleses y escoceses. Las islas británicas tuvieron, unas tras otras, cinco malas cosechas, una de las cuales pasa por ser, en Inglaterra. la peor del siglo; y la importacion de cereales estranjeros no dejó á los arrendatarios la facultad de compensar. á costa del consumidor, la disminucion de la cantidad producida por la elevacion del precio del artículo. Habiendo disminuido el producto bruto, cuando los gastos de la produccion quedaban sin alteracion, hubo merma considerable en el rendimiento líquido.

Los renteros escoceses hicieron valer estas circunstancias, y como muchos de ellos no pueden pagar los arrendamientos actuales, piden que los propietarios sufran parte de la crisis disminuyendo el precio de los alquileres ó anulando los contratos dando á los renteros una compensacion por las mejoras hechas por ellos. Reclaman además la intervencion del Estado en los contratos de alquiler y la famosa *fixity of tenure* (seguridad de ocupacion) que consiste, como en Irlanda, en el derecho para el rentero de quedar en la propiedad, concluido el contrato, á despecho de la voluntad del propietario. Piden una ley que reconozca el derecho del rentero sobre la propiedad, sobre las mejoras, y el derecho de ocupacion que se fijará por ley. Además de esto, la ley futura debe, dicen ellos, tener efecto retroactivo, aplicándose á los contratos vigentes y modificándoles las cláusulas. Lo que quieren los escoceses es con poca diferencia lo que se concedió á la Irlanda con la intervencion del Estado en los contratos. Es el punto de partida de una agitacion semejante á la de la Liga agraria irlandesa, con la diferencia sin embargo de que esta será probablemente pacífica, por causa del carácter y de la situacion política de los escoceses, que no querrán salir de los límites de la legalidad.

Se ventilaron tambien otras cuestiones. La reunion declaró que es tiempo de concluir con el derecho del primogénito, así como con las leyes de sustitucion y de hipoteca que inmovilizan la propiedad en manos de algunos privilegiados, y establecen una especie de monopolio cuyas consecuencias son desastrosas para el cultivador.

Los renteros reunidos en Aberdeen formaron una asociacion y decidieron que algunos de ellos entablarian negociaciones con los propietarios para obtener concesiones, y que se redactaria una peticion nacional en favor de una reforma para ser presentada al Sr. Gladstone.

Acaba de salir á luz el *Blue Book* conteniendo los documentos sobre el Afghanistan. Es la conclusion de una cuestion que en estos últimos tres años pasó por las fases mas diversas. Cabe á la administracion liberal que está en el poder la gloria de esta conclusion pronta y feliz. Cesó definitivamente el estado de anarquía que dividia el Afghanistan. Despues de la derrota de Ayoub-Khan, el poder de Abdurrahaman reina tanto en Herat como en Kabul y Kandahar.

Es una gran ventaja para Inglaterra tener en la frontera Noroeste de su imperio indio un aliado al mismo tiempo poderoso y obediente. Lord Beaconsfield procuró por otros medios conseguir la seguridad de esa frontera. No pudo llevar la tentativa hasta el fin.

Entre tanto costó mucha sangre y mucho dinero, y no quedó demostrada la superioridad de esos medios. El gabinete liberal obtuvo del nuevo emir la promesa formal «de no emprender nunca cosa alguna sin el consentimiento de Inglaterra y de informarla periódicamente respecto de la situacion del Afghanistan y sobre el estado de sus relaciones con el estranjero.»

La fidelidad de Abdurrahman, si la Inglaterra puede contar con ella, es para el imperio indio la mejor de las fronteras. Ademas de eso, los ingleses tomaron otras precauciones que completan esta primera garantía: los afridis y las otras tribus afghans que habitan los países vecinos al desfiladero de Khyber aceptaron el protectorado de Inglaterra que tiene por tanto en sus manos, por medio de sus vasallos, las llaves del Afghanistan.

El cable sub-marino de Estados Unidos nos trae un resúmen del mensaje del Presidente de la Union Americana.

El mensaje espresa pesar por el cese de las comunicaciones por vapor entre el Brasil y los Estados Unidos.

Los principales órganos de la prensa inglesa censuran (algunos con cierta acrimonia) la parte del mensaje del presidente Arthur que trata del istmo de Panamá con todas las consecuencias que de ahí pueden resultar. El lenguaje del presidente, por ser menos ornado, no deja de ser tan preciso y claro como el que empleó el Sr. Blaine en la circular de que hablé hará un mes.

Los directores de la via ferrea Minas y Rio ofrecieron al público una emision de 400,000 £ en obligaciones de intereses de 6 % amortizables en 33 años á la par, por sorteos de 6 en 6 meses. con 1 % acumulado para amortizacion. El precio de la emision es de £ 102. La suscricion se cerró ayer y fué cubierta mas de cinco veces.

Los directores de la compañía del cable brasilero anuncian un dividendo interino de 3 chelines por accion ó 6 % al año, libre de *incometax*, por el trimestre concluido el 30 de Setiembre último, pagadero el 24 del corriente.

SECCION OFICIAL

Direccion General de Correos.

Montevideo, Enero 13 de 1882.

Señor Oficial 1.º

«Habiendo aparecido en el diario *La Razon* de «hoy, un suelto relativo á retencion de correspon- «dencia, se servirá usted informar inmediatamente «y á continuacion de la presente, qué órdenes re- «cibió usted de esta Direccion ayer tarde relativas «á la correspondencia que se esperaba por el tren «de la tarde.»

Dios guarde á usted.

Juan Peñalva.

Montevideo, fecha ut-supra.

Señor Director:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la presente, «el que firma debe informar: Que la órden recibida «de la Direccion en la tarde de ayer fué, que toda la «correspondencia Oficial y particular para el señor «Ministro de Gobierno, que llegara en las balijas «del Durazno y puntos intermediarios de la línea, «se le enviara bajo sobre al espresado señor, á la «Jefatura Política; que no se ha demorado por ningun motivo correspondencia alguna, habiéndose «hecho el servicio de todas las balijas llegadas en el «dia de ayer, en la forma de costumbre.»

Siendo cuanto al respecto tiene que informar el que suscribe, saluda atentamente al señor Director.

E. L. Fernandez.

Publíquese.

PEÑALVA.

SECCION CIENTIFICA

Los cementerios

SU NINGUNA INFLUENCIA SOBRE LA CONDICION HIGIÉNICA DE LAS CIUDADES

INTERESANTES DEMOSTRACIONES

(Traducido de la *Revue Scientifique*)

I. Hace muchos años que la autorizada pluma del profesor Bouchardat se ocupó de la cuestion de los cementerios. El estudio de este sabio tuvo una gran repercusion, y contribuyó en mucho á ilustrar la discusion en esa época. (Año de 1874) Hoy la cuestion vuelve á ponerse á la órden del dia, y preocupa de nuevo así la opinion pública, como la prensa y las corporaciones encargadas de la administracion de los cementerios. Esta cuestion interesa en alto grado á la higiene pública, y roza por muchos puntos delicados los mas importantes de la sociología y de la moral.

En efecto, si la tumba es una institucion característica de la especie humana, segun Vico, es, como lo ha dicho Lafitte, una institucion absolutamente necesaria en toda sociedad humana. No es solamente un proceder mas ó menos higiénico para desembarazarse de los cadáveres de los que dejaron de existir, es una institucion fundamental en cuanto es el signo de la continuidad humana. Así, el cementerio debe ser en cada ciudad conservado y perfeccionado, como indispensable á la mejora intelectual y moral de sus habitantes. Por lo tanto, el cementerio debe ser instituido en la ciudad misma.

Hay una parte del público para la cual las razones sociales y morales tienen poco valor, y no es dudoso que las consideraciones higiénicas hayan influido en ella al considerar esta cuestion.

Dejando, pues, de lado las elevadas consideraciones que acabamos de indicar, veamos en qué medida la existencia de los cementerios en una ciudad como París, puede ser peligrosa á la salud pública.

Los efectos dañosos imputables á los cementerios, no pueden afectar sinó el *aire*, el *suelo* y las *aguas*; examinémoslos en esos tres casos.

II. La alteracion del aire podria provenir del desprendimiento de gases tóxicos, ó de la propagacion de los mismos en la atmósfera.

La descomposicion de los cadáveres en el seno de la tierra, es una verdadera combustion orgánica; los productos son bastante conocidos para que sea necesario insistir sobre este punto. El principal y mucho mas abundante, es el ácido carbónico, resultado de la combustion lenta del carbono contenido en toda materia orgánica, vegetal ó animal, sea paja, hoja, madera, estiércol ó cadáver, Puede desprenderse del suelo en los cementerios, y la mayor parte de los higienistas lo han considerado siempre como una de las principales causas de su insalubridad. Es un error.

Hemos tenido ocasion otra vez de hacer el cálculo aproximativo de la cantidad máxima de ácido carbónico que podria producirse en los cementerios parisienses. Resulta de estos cálculos, basados sobre experimentos con multitud de cadáveres, hechos en muchos hospitales, así como de los datos mas sérios sobre la composicion centesimal del cuerpo humano, del punto de vista químico, que esta cantidad máxima es menos considerable de lo que se supone.

El peso total de los cuerpos entregados cada año en los cementerios de París, es de 1.389,000 kilógramos. Si todo su carbono (lo que no sucede) se transformase y desprendiese en el estado de gas carbónico, daria 1.257,000 kilógr. de ese gas en cinco años. Entre tanto, segun los cálculos de Boussingault, puede estimarse en 18 millones de kilógramos la cantidad de ácido carbónico que en el espacio de solo veinte y cuatro horas se produce en París por la respiracion de los hombres y animales, así como por otras diferentes combustiones. La sola combustion del gas del alumbrado (218 813,875 metros cúbicos), en la ciudad de París produjo el año último (de 1880), una cantidad de ácido carbónico 3,500 veces mas considerable que la que podrian proporcionar, al máximum, todos los muertos enterrados durante los últimos cinco años en los cementerios urbanos. El teatro de la Opera, solamente, suministra por año 13 veces mas ácido carbónico, por su iluminacion, que toda la cantidad que puede desprenderse de todos los cementerios reunidos, siempre en la hipótesis inadmisible de una trasformacion integral del carbono en ácido carbónico.

Examinando estas cifras, y relacionándolas con los preciosos esperimentos recientemente hechos por Reisset, Muntz y Aubin sobre la proporcion del ácido carbónico en el aire, resulta que su proporcion en ese medio, no es en la ciudad mas considerable que en la campaña y que, aun en ciertas circunstancias es inferior, de lo cual puede deducirse que por esta parte no hay absolutamente ningun peligro para la salubridad pública.

La verdad es, que únicamente al ácido carbónico *confinado*, solo es al que deben atribuirse en su mayor parte los accidentes que ocurren en las sepulturas. Estos accidentes son, por otra parte, menos numerosos de lo que se piensa. Los diversos autores no traen sino 12 ó 15 casos, que son los que han servido para presentar á los cementerios como focos de infeccion. Se atribuian estos accidentes á «emanaciones pestilenciales, á ciertos gases sutiles y deletéreos, á miasmas intangibles, etc.» En realidad, en los casos de asfixia señalados el ácido carbónico acumulado en las fosas ó bóvedas subterráneas, ha sido la principal causa de ellos, por cuanto la pesantez específica de ese gas es mayor que la del aire. Esto es lo que sucede, con mas frecuencia aun que en los cementerios, en los hornos de cal, en ciertas canteras, en algunas bóvedas, en las cubas donde fermenta el jugo de la uva, etc., en una palabra, en todo lugar donde el ácido carbónico es susceptible de acumularse en espacio limitado.

La carencia de documentos relativos á otros gases que el ácido carbónico, que podrian desprenderse en el curso de la descomposicion cadavérica, deberia haber impuesto mas circunspeccion á los que absolutamente quieren ver peligros en la presencia de los cementerios; pero no ha sido así, y ellos invocan, á la vez que las consecuencias nocivas del desprendimiento del ácido carbónico, las no menos terribles, segun dicen, que resultarian de la produccion de «ciertos gases y de ciertos productos volátiles».

Entre tanto, no hay sinó dos gases cuya presencia haya sido comprobada de una manera apreciable *en el aire confinado de las bóvedas mortuorias*, ó en la atmósfera inmediata que rodea un cadáver en descomposicion, tal como el del espacio cerrado por todas partes de un ataud de plomo.

Estos dos gases, respirados en cierta cantidad, son tóxicos, son el amoníaco y el hidrógeno sulfurado, y por consecuencia su combinacion, el sulfidrato de amoníaco. Pero al aire libre, en la atmósfera misma de los cementerios de París, los reactivos mas sensibles no acusan ningun vestigio, mientras que con mucha frecuencia en las mismas condiciones, estos reactivos indican la presencia de esos gases en numerosos lugares comunes, bodegas, cloacas, etc.

A falta del amoníaco y del hidrógeno sulfurado, podrian aun—bien que hasta ahora no se haya hecho,—invocar la presencia de esos alcaloides cadavéricos recientemente descubiertos por el profesor Selmi. Adelantándonos á la acusacion, observaremos, que no se ha comprobado jamás su presencia al aire libre. Además está probado que no siempre son tóxicos, y existen en cantidades poco considerables. Nada prueba que ellos no sean el resultado de la transformacion de otros principios durante la extraccion, pues, «exhalan á veces un perfume semejante al de ciertas flores (azahares, rosas silvestres, etc.)», olores que no se encuentran, que sepamos, entre los de la putrefaccion cadavérica. Mas aun, esos alcaloides se descomponen fácilmente al contacto del aire, segun Selmi: en suma, ellos no deben tomarse en cuenta para establecer los peligros de los cementerios.

III. Indudablemente existen miasmas, y por miasmas podemos entender esas famosas entidades por medio de las cuales se atemoriza á las poblaciones; sino esos infinitamente pequeños, esos organismos inferiores, cuya existencia no puede ponerse en duda despues de los trabajos de los micrógrafos, y especialmente de Mr. Pasteur, si bien sí lo dañosos que puedan ser.

Léjos de mí la idea de desconocer la existencia de cuatro ó cinco especies de microbios, cuya influencia mortífera parece bien establecida, tales como la bacteridia carbonosa, el vibrion séptico, el espirilio de Obermayer, el micrococus del cólera de las gallinas, y tal vez algunas otras bacterias menos bien conocidas. Sin negar que el aire pueda ser el vehículo de gérmenes infecciosos, y que estos puedan penetrar en el organismo humano por las grandes vías de absorcion de las mucosas pulmonares y digestivas, ó por las superficies denudadas de la epidermis y llagas abiertas, como sucede en la septicemia y la infeccion purulenta; sin negar estos hechos, repetimos, que son clásicos, debemos examinar si, en el caso que nos ocupa, los cementerios den mas especialmente orígen á estos miasmas, ó, mas científicamente hablando, á esas legiones de microbios, bacterias ó vibriones, cuya existencia en cantidad considerable es incontestable, especialmente en las salas de los hospitales.

Un cierto número de hechos bien establecidos tienden á demostrar que los diferentes gérmenes son destruidos por la combustion de los cadáveres en la tierra, una vez que la fermentacion pútrida comienza. Citemos el caso característico de la desaparicion del virus carbonoso en el cadáver de los animales muertos del carbon desde el momento en que el cadáver entra en putrefaccion (Pasteur, Collin), hecho bien conocido del punto de vista práctico.

Ademas, y esto es mas importante, de las investigaciones micrográficas, muy precisas, emprendidas por Miquel en los cementerios de París y especialmente en el Montparnasse, resulta positivamente, que *no existen en los cementerios focos productores de gérmenes de criptógamos especiales y diferentes de los que se encuentran por todas partes.*

Este sabio físico micrógrafo ha establecido, en contrario de la opinion de muchos autores, que el vapor de agua que se levanta del suelo, de los rios y de las masas de agua en plena putrefaccion, es siempre micrográficamente puro, es decir, que no contiene microbios; que los gases que provienen de las materias sepultadas en vía de descomposicion están siempre exentas de bacterias; que hasta el aire impuro que se hace pasar al través de carnes putrefactas, se purifica enteramente, á la sola condicion de que el filtro infecto y pútrido se halle en un estado de humedad comparable al de la tierra 0m.30 de la superficie del suelo. En fin, ninguna de las numerosas especies que Miquel ha aislado é inoculado á los animales vivos ha podido determinar en ellos perturbaciones patológicas dignas de mencionarse.

En vista de esto, estamos perfectamente autorizados para poner de lado esas pretendidas emanaciones miasmáticas, esos efluvios misteriosos, con los cuales ciertos higienistas aterrorizan tan gratuitamente al público inexperto, y que algunos especuladores explotan en su provecho.

IV. ¿En qué medida el suelo mismo es alterado á consecuencia de la inhumacion de los cadáveres?

Aquí, tambien, hechos perfectamente precisos y comprobados van á podernos dar la respuesta.

El tiempo necesario para que la tierra transforme completamente la materia orgánica que se deposita en ella, varía considerablemente, segun la naturaleza física y química del suelo. Hay terrenos donde los cuerpos son, por decirlo así, devorados en algunos dias, y otros,—que es lo mas frecuente,—en que se estima en cinco años como en París, el tiempo necesario para la transformacion completa del cuerpo, siendo de veinte años en Ginebra, y mas aun en ciertos paises. Tambien los autores han variado mucho sobre la duracion necesaria de esta operacion, desde Gmelin y Wildberg, que pensaban que treinta años eran necesarios, hasta Maret, que juzga que tres años son suficientes.

La legislacion no es menos vária á esta respecto segun los paises. En Francfort, 20 años;—Leipzig, 15 años,—Milan y Stuttgart, 10 años;—Munich 9 años: etc. En general se estima en cinco años en Francia el tiempo necesario para que la destruccion del cuerpo sea completa; pero este límite no tiene nada de absoluto, y en muchos casos, los terrenos de inhumacion podrian ser utilizados de nuevo antes de ese tiempo. En la mayor parte de los esperimentos hechos por Orfila y Lessueur, estos han encontrado los cuerpos reducidos á esqueletos al cabo de 14, 15 ó 18 meses, aunque hubiesen sido enterrados en un féretro y envueltos en una tela.

Al cabo de ese tiempo, el suelo, por efecto sobre todo, de la accion revivificante del oxígeno, vuelve á adquirir sus calidades primitivas.

A este respecto, se puede adelantar, en contrario de ciertas afirmaciones, y segun experimentos cuya importancia y valor basta para garantir el solo nombre de Schützenberger, que, *por lo que respecta á los cementerios de París, la saturacion del suelo no existe ni del punto de vista de los gases, ni del punto de vista de los sólidos.* Resulta, en efecto, de los esperimentos recientes de este químico, que la composicion del suelo en los cementerios parisienses se halla en condiciones suficientemente favorables para la absorcion de los gases y la trasformacion completa de los materiales sólidos y líquidos abandonados por la putrefaccion de los cuerpos que se entierran en él. El análisis, especialmente en lo que concierne á los gases, ha dado resultados idénticos á los que suministra el análisis de las tierras arables de buena calidad.

Por otra parte, si fuese necesario, nada impediria modificar la composicion del suelo de los cementerios por medio de abonos apropiados, que aumentasen en intensidad y rapidez su potencia comburente. Tal aplicacion no es ciertamente superior á los medios de la química agrícola en la actualidad.

V. Por lo que respecta á la alteracion posible de las aguas, puede decirse que nada sério se ha establecido contra los cementerios.

Ha podido encontrarse, por una causa ú otra, causas excepcionalmente desfavorables que influyen, en un hacinamiento de materias en descomposicion sobre ciertas aguas, pero ninguno ha sido comprobado en los terrenos de París, y las que se han invocado están muy lejos de ser concluyentes. Por el contrario, lo que resulta evidentemente de los hechos, es la maravillosa potencia de depuracion que posee la tierra.

Seria largo mencionar aquí las pruebas de la no infeccion de las aguas por los cementerios: recordaremos solamente que el agua del pozo cavado en el cementerio del Sur, (Montparnasse) es de muy buena calidad, segun resulta de los análisis químicos.

Por lo que respecta á los organismos inferiores, esos saprofitos tan temidos, que podrian ser arrastrados por las aguas que han atravesado el suelo de los cementerios, M. Pasteur ha establecido que las aguas de las fuentes surgentes de la tierra, aun en una débil profundidad, están privadas de todo gérmen, al punto que ellas no pueden fecundar los líquidos mas susceptibles de alteracion. «Tales aguas, dice este sabio, se hallan de arriba-abajo de las tierras que atraviesan incesantemente las aguas pluviales, algunas veces desde siglos atrás, cuyo efecto debe tender constantemente á hacer descender las partículas mas finas de las tierras superpuestas á estas fuentes. Estas, no obstante tales condiciones adecuadas para la contaminacion, permanecen indefinidamente en un estado de pureza perfecta, *prueba manifiesta que la tierra en cierto espesor detiene todas las partículas sólidas aun las mas ténues.*

El agua de los pozos de París, casi no es usada. Estos pozos, aun cuando se hallasen infestados por nitratos, nada importaria. Ademas, está muy léjos de haberse probado que los cementerios entren por algo en la presencia de un gran exceso de nitratos en las aguas, porque, comparando las dósis que hemos empleado para medir la cantidad de nitratos contenidos en el agua de los pozos analizados hace veinte años por Bousingault y los resultados obtenidos por este químico, se vé que la diferencia no es sensible, y que la cantidad media es la misma siendo nuestros resultados mas ó menos los de Boussingault. Entre tanto, se han hecho cada vez mas solubles, y si el exceso de los azotatos fuese debido á los cementerios, habria debido forzosamente aumentar.

VI. Ademas de los puntos precisos pasados en revista, existe aun una categoría mas general y mas indeterminada de acriminaciones contra los cementerios. Ellas se ligan á la preocupacion, frecuentemente inexacta, segun la cual se atribuye, *á priori*, propiedades dañosas á todo lo que huele mal. Este error proviene en parte de las ideas de repugnancia que se asocian ordinariamente á las sustancias y á los lugares de donde emanan esos malos olores (orines, materias fecales, animales, mataderos, cloacas, etc.); ella está tan generalizada que ha servido de base á la campaña emprendida contra los «malos olores de París.» No es por cierto agradable percibir efluvios que chocan mas ó menos al olfato, pero es inexacto que esas emanaciones sean en general dañosas á la salud pública.

Los hechos de este órden, que por mucho tiempo han servido de base á las acusaciones hechas á los cementerios en nombre de la higiene, datan por lo menos del siglo último, cuando la química y la biología se hallaban en su infancia. No se fundan en ninguna observacion moderna. Por el contrario, los sabios contemporáneos que se han ocupado de los efectos que puede producir la putrefaccion de animales, reconocen casi unánimemente su inocuidad. Tal es la opinion de los autores modernos, mas autorizados tales como el Dr. Warrens, Bancroft, Andral, Parent-Duchatelet, y mas especialmente por lo que respecta á los cementerios, los profesores Dupault y Bouchardat.

No está demas recordar que multitud de profesiones están expuestas á las exhalaciones pútridas, sin resultados nocivos para los que las ejercen.

Así, no obstante el estado de putrefaccion avanzado en que se encuentra la grasa de que se sirven los jaboneros y los fabricantes de velas, se sabe que gozan de una salud perfecta, y que no están sujetos á fiebres ni afecciones epidémicas. (Tardieu) Los curtidores, los correeros, etc., no se hallan ni mas frecuente ni mas gravemente enfermos que los demas hombres, excepcion hecha, empero, de las afecciones carbonosas, en las cuales hay inoculacion real y directa, y es una afeccion *específica*, por decirlo así, y, sin embargo, frecuentemente se ven obligados á trabajar, sobre todo en verano, en pieles cuya putrefaccion es tan avanzada que toman un color verdoso.

Igual observacion respecto de los vaciadores de letrinas; los gases que, confinados en las fosas, determinan la asfixia, no producen en ellos ninguna enfermedad cuando se encuentran mezclados á una cantidad suficiente de aire atmosférico. Los sepultureros tambien, lejos de ser presa mas que los otros hombres de las enfermedades febriles, contagiosas ó epidémicas, han sido considerados en todo tiempo, con razon ó sin ella, como que gozasen de cierta inmunidad al respecto.

Los autores traen un hecho que elegimos entre mil, porque se liga especialmente á esos hechos particulares que sirven de base á la cuestion llamada de los malos olores, que, al decir de muchos, envenenan el aire. Es el caso de la fábrica del *grasa de cadáveres*, que se estableció en Conham, cerca de Bristol, segun un procedimiento que consistia en cortar en pedazos animales de toda especie, y hacerlos podrir bajo el agua, en cubas agujereadas, mientras que los restos eran abandonados á la putrefaccion en la superficie del suelo. Esta fábrica, bien que llenaba el aire de emanaciones insoportables para los inspectores, los obreros y aun á los estraños que se hallaban á su alcance, no turbó la salud de ninguno durante los dos años que duró su fabricacion.

Thouret, Parent Duchetelet y otros autores cuya autoridad en la materia no puede contestarse, confirman los hechos precedentes en observaciones relativas á la traslacion del cementerio de los Inocentes y en Montfaucon. Seria largo citar los numerosos ejemplos que traen

VII. En resúmen, puede afirmarse que hasta el presente, *ni un solo hecho dañoso ha sido puesto á cargo de los cementerios de París*, lo que despoja la cuestion de su establecimiento de una dificultad considerable. Puede á este respecto tranquilizarse la conciencia pública, y deplorar con el ilustre Fourcroy, «los abusos que ciertas personas hacian, desde su época, de los descubrimientos de la física y de la química moderna, para abultar y multiplicar las quejas contra el aire de los cementerios y contra sus efectos sobre las casas vecinas.»

Que se diga si no hay valor para soportarlo, que el espectáculo de la muerte debe apartarse de nuestra vista; que en nuestra vida de industrialismo febril no hay tiempo para ocuparse de los muertos pero que no se invoque la ciencia ni la higiene; que se deje de aseverar que los cementerios son verdaderos focos de infeccion, susceptibles de desarrollar los gérmenes de enfermedades graves; y, por último, que cesen de atemorizar al público ignorante con frases y palabras sonoras. Fácil es decir y repetir que los cementerios constituyen una fuente de emanaciones dañosas, pero las meras aserciones no son pruebas.

Por lo tanto, no creemos posible que se insista sobre los pretendidos peligros de los cementerios en general y de los de París en particular. En cuestion tan grave, eliminando el punto de vista higiénico, las consideraciones de bienestar material del industrialismo actual cederán á la influencia del progreso moral determinado por los saludables ejemplos y fortificantes emociones que nos proporciona el culto de muertos venerados.

G. Robinet.

EXTERIOR

Prensa argentina

Premio á la prensa

La prensa no es solo una propaganda; es tambien una industria.

¿Hasta dónde contribuye á su composicion ese ser impalpable, el pensamiento, y la mano de obra del compositor, del prensista, del mecánico, del fabricante de papel, de tipos?

La prensa periódica es tan material en su organismo, como moral en su propaganda.

Tanta parte toma en ella el escritor que vacia su pensamiento en el papel, como el industrial que vacia el plomo de los caractéres en los moldes que compaginan la forma.

Se ha dicho que la prensa, formada de un pedazo del alma en la porcion del pensamiento, y de la tinta y el papel que la industria fabrica, ha venido hasta cierto punto á dotar como de un nuevo sentido á la humanidad.

Pero, ¿cuántos trabajan en afinar, mejorar y perfeccionar ese sentido?

La prensa es un apostolado y es una propaganda. Ella enseña, dice, predica, infiltra, inculca, insiste, pero al fin triunfa, se abre camino, y objecion, rutina, costumbre, obstáculos, sombras, errores, nada queda en pié, ni deja de caer, á sus golpes de ariete, dia á dia repetidos.

La prensa, sus obreros, son los dueños de la forma palpable del pensamiento, los que propalan la luz, el movimiento y la vida intelectual, la noticia, el invento, la última novedad, en todo sentido; los que prestan á la idea las alas de su industria para que vuele iluminando las almas, que se entreabren al rayo de la verdad.

¿Cuántos elementos heterogéneos, cuántas industrias prestan su concurso á esta, que es la que propaga los adelantos de todas?

Premiemos esta industria, que á tantos sostiene y esparce las ideas hasta los mas apartados confines.

Los primeros brazos que movieron la prensa un siglo há introducida en esta ciudad, fueron los de los huerfanillos.

Esos hijos sin madre, dieron vida y color á la palabra impresa, propagando la lectura, que derrama la bondad sobre los espíritus.

Hoy la hoja impresa lleva la enseñanza hasta á la pulpería mas vecina del salvaje que va desapareciendo.

En 1867, visitando la tribu de Coliqueo, en el empeño de plantear en ella una Escuela regenteada por uno de los jóvenes indios que volvia educado en esta ciudad, encontramos en el toldo del Cacique *La Nacion*.

Tres años despues, escribe el coronel Mansilla en su libro sobre los Ranqueles: «En los toldos de Espumer se toma *La Tribuna*.»

Desde Jujuy hasta Buenos Aires, desde Corrientes hasta el Azul, cuántas prensas se mueven en la República! ¡cuántas de sus hojas fujitivas cruzan el espacio, llevando la grata nueva, derramando la buena semilla! ¡Cuántos viven de ella! ¡Cuántas bocas toman el pan cotidiano ganado con el sudor de la prensa!

Desde el pensador que reparte su pensamiento de cada dia, hasta ese *propagador de las luces* callejero que lo reparte pregonando la hoja por todas partes, muchos son los que se mueven en esta obra de mejoramiento.

Todas las mañanas parten hácia el Norte, para el Sud, hácia el Poniente, para el Oriente, tres, diez, doce locomotoras y otros tantos buques á vapor, trascribiendo en miles de hojas diarias lo que se ha pensado, lo que se ha dicho, lo que se ha proyectado, lo que se ha hecho y hasta lo que se ha soñado en esta colmena inmensa que es la mas alta espresion de la sociabilidad argentina.

Premiemos, pues, esta industria que á tantos proporciona el alimento intelectual.

La Exposicion Continental vá á premiar á los que nos calzan, á los que nos visten, á los que proyecten las mas cómodas y económicas habitaciones para los obreros, al que presente el mejor y mas barato alimento y, ¿se negará un premio á lo que nos enseña diariamente, á lo que nos educa y nos ilustra, al que dia á dia pone á nuestro alcance los mil conocimientos que nos son útiles, los mil anuncios indispensables, de lo mejor lo mas conveniente, lo mas necesario, con lo que imperceptiblemente aumenta el incansable aprendizaje?

¡Cuánto trabajo, cuántas trasformaciones subterráneas, por así decir, pasan desapercibidas del público hasta presentarle esta límpida hoja fugitiva y noticiera, curiosa y parlante, que, como las rosas, vive apenas el espacio de una mañana! Y sin embargo en tan breve existencia ella hace la inmortalidad.

La prensa forma la fama, engendra el renombre, pone á la moda los conocimientos mas preciosos, divulga lo notable, y su mutismo hace el vacío alrededor de lo mas meritorio, que desfallece y muere sin su aliento.

Prueba al caso.

Se ha dicho que la Exposicion Universal es la apoteosis al trabajo. La Exposicion sin la prensa no hubiera podido existir. Esta ha sido su palanca poderosa.

La Exposicion, su jurado, debe un premio á la prensa diaria, que por sus bocas ha venido propagando dia á dia por un año, su importancia, su necesidad, lo benéfico de sus resultados, llamando á los hombres de los cuatro vientos que concurran á ella.

La imprenta forma la contemporaneidad. La prensa difunde lo instantáneo. Ella trasmite los conocimientos del dia, de la hora, del minuto, haciéndonos vivir presentes á todos los sucesos, á todos los descubrimientos, á todos los hombres, á todos los acontecimientos notables. Apenas se produce ruido ó movimiento alguno en cualquiera de los ángulos de la tierra y ya ese conductor acústico prolongando su eco, lo reproduce hasta nosotros.

Por falta de ese espejo reverberador del pensamiento, ¡cuánto génio ignorado habrá pasado, sin dejar en pos de sí la estela perdida en las penumbras del coloniaje.

Sobre sus bancos, ¡cuánto pobre hombre ha muerto por dar vida á agena idea! Miles de tipógrafos se extinguen prematuramente aspirando ese sutil aire letal y el polvo del plomo que llegando de las cajas á los pulmones, postra al mas fuerte, envejeciéndose en su juventud, encorvado sobre el *burro* del trabajo diario.

Premiemos su constancia y su labor.

La prensa es la gran luna, inmenso espejo que reproduce el movimiento diario del universo.

Su efímera existencia de un dia fija la huella de una época.

Inclinaos un momento sobre una coleccion de esas hojas, y recogereis la misma impresion que si os asomarais á un balcon abarcando bajo un solo golpe los trajes, usos y costumbres, las mil faenas y empresas, los giros, modismos y locuciones, cómo viste y cómo piensa el mundo todo, en un momento dado. Todo se sabe por este éco de todos los dias, reproducido hasta el infinito.

Pues bien, á esos obreros cuyo ímprobo trabajo nos hace vivir con el movimiento del mundo, con la última palabra de la ciencia, con la postrera invencion de la industria, quienes con su propaganda han dado vida tambien á la Exposicion, acuérdeseles un premio en el torneo del trabajo.

Una de las comisiones de la Exposicion ha propuesto un premio á la prensa. Los señores directores de ella acepten la idea.

Los representantes de la prensa de todos los colores, de todos los idiomas van á ser convocados Será el mismo Sindicato de la prensa quien formule la reglamentacion para los premios.

¿Cuáles serán las condiciones que debe llenar el diario que mejor aparezca el dia de la solemne inauguracion para optar al premio, como al accésit?

¿Será solo al mejor papel, tipo y composicion? ¿O se premiará tambien la mejor propaganda, la mayor cultura en el debate, la menor cantidad de personalidad en la contienda diaria?

La comision de periodistas ¿lo detallará?

. . . .

II

El órgano de la multiplicidad del pensamiento, faro de la sociedad que guia, instruye, suele convertirse en ludibrio, poste de infamia ó picota de ignominia.

Pero no consideramos aquí la mala prensa que extravia su noble destino, la que, lejos de doctrinar, de propagar las buenas ideas, vive del pugilato, del escándalo y la crónica verde.

No nos ocuparemos de los que convierten el santo apostolado en canal de insultos por donde se desbordan las pasiones enconadas.

Eso es el reverso de la medalla, la sombra del cuadro, la imperfeccion de que adolece toda obra de hombre. Su destino es noble, su abuso es indigno. Esos tales pervierten la mision de la prensa y cometen simonía.

Pero, empeñémosnos por la dignificacion de la prensa.

Pedimos el apoyo de nuestros colegas para la mejor realizacion de la idea.

Un viejo atleta, gladiador, retirado del periodismo, ha ofrecido una rica escribanía de plata y una pluma de oro como segundo premio.

. . . .

Generalmente un diario es la opinion de quien lo escribe. Pero, el conjunto de los de un país, la prensa diaria, indudablemente refleja la opinion pública.

Un diario suele ser el eco de un partido. Pero la prensa reunida es el cuarto poder del Estado.

Compendio, enciclopedia ó resúmen, vidrio óptico, Argos, telescopio terrestre, trompeta de la fama, que suena á todos vientos, ó boca del Leon de San Márcos, perpétuamente abierta á la denuncia, rayo de luz, reflejo de vida, ¿cuántos colaboran en ese inmenso cosmorama?

Eso, y mucho mas que eso, es la prensa. Antorcha perpétuamente ardiendo del pensamiento en lucha, ella enciende la luz en todas las inteligencias. En sus columnas han despertado todos los sabios, todos los poetas, todos los políticos que han reformado y vienen mejorando la humanidad.

Todas las trabas puestas á la prensa, á su difusion, á su propaganda, son otras tantas pantallas opacas que velan la luz diáfana del pensamiento, disminuyendo y apagando sus resplandores.

Finalmente, la prensa es la nave sagrada en que navega el pensamiento humano, y este buque en el viaje continuo, imperturbable, de todos los dias, conduce de puerto en puerto, las nuevas ideas que agitan y renuevan las sociedades girando con la mayor celeridad por toda la redondez de la tierra.

Apresurémonos, pues, á premiar á los tripulantes de esa nave sagrada del pensamiento.

Pastor Obligado.

(*La Nacion.*)

Ciudadanía

El Gobierno de la Provincia acaba de dar solucion al incidente de D. Juan Rowe, últimamente ocurrido y de que nos hemos venido ocupando en estos últimos dias.

En los considerandos del decreto se invoca la misma doctrina que nosotros sostuvimos: el Gobierno de la Provincia es solo un agente del Gobierno Nacional para el cumplimiento de la ley de enrolamiento.

En ese concepto, antes de proceder en un determinado sentido, el Dr. Rocha elevó el asunto en consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Dr. Irigoyen respondió á la consulta trascribiendo el artículo atingente de la ley de enrolamiento, en que se impone á los nacidos en la República, la obligacion de prestar el servicio de las armas.

Ahora llega el caso de discutir el punto de saber si la naturalizacion en país extranjero no exonera al nativo del servicio de las armas.

Parécenos que así debia suceder.

La nacionalidad es un hecho simplemente y un hecho puramente fatal, independiente de la voluntad.

Es indudable que el amor al país en que se ha nacido no depende de ese hecho fortuito sino del sentimiento que despiertan los parajes donde se ha pasado la infancia, se han adquirido las primeras nociones de la vida, se han formado los mas fuertes y mas duraderos vínculos de afeccion y del concepto de considerarse el individuo como miembro de una gran corporacion, de la que solo es un átomo en la realidad, pero de cuya fuerza participa en su medida, cuyos triunfos lo alcanzan, y cuyos destinos forzosamente lo interesan porque son los destinos de todos los que quiere y han hecho con él comunidad de vida.

Pero el individuo que el azar hace nacer en un territorio determinado, cuyos padres estranjeros lo llevan tambien al estranjero en los primeros años, que no ha vivido en los lugares de su nacimiento, sino que se ha vinculado en otros; en una palabra, que no ha *comulgado la patria*, para emplear una espresion de los antiguos flamencos, no puede amarla y prefiere siempre aquella á que está mayormente vinculado.

Es por eso que si ese individuo opta por aquella segunda patria que es la de sus padres y sus afecciones, debe respetarse su voluntad y de ninguna manera imponerle una carga.

La jurisprudencia internacional ha sentado en algunos casos ya resuelto la misma teoría, y no creemos que se debiera aceptar otra entre nosotros.

La ley no debe presumir la degradacion de aquellos sobre los cuales vá á imperar, antes bien debe creer en su honradez, mientras no haya la prueba terminante en contrario, y juzgamos que no habria persona suficientemente encanallada para renunciar á su patria y naturalizarse en la agena, por solo evitar el servicio de las armas.

Defender al país en que se ha nacido y al que se está vinculado con los vínculos mas fuertes, no es ni puede ser una carga. Por eso los Estados-Unidos mencionan, entre los *derechos* de los ciudadanos, el del servicio de las armas, en vez de incluirlo entre los *deberes*, como lo hacemos nosotros.

Pero entre tanto, la legislacion que rige no permite establecer esas excepciones que la razon aconseja.

Seria necesario modificar la ley de enrolamiento, y esa modificacion solo podria hacerla el Congreso.

Por eso es que aun cuando sea contrario á las ideas que á este respecto profesamos, creemos que el incidente ha sido resuelto por ambos Gobiernos estrictamente de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Ludovico.

(*El Diario.*)

¿Argentinos ó extranjeros?

Ha pasado desapercibida para la prensa toda, tal vez tambien para el público, una resolucion del Gobierno de la Provincia publicada dias pasados en la seccion noticiosa de los diarios.

El jefe de la Guardia Nacional del partido de San Vicente denunció al Juez de Paz que un individuo nacido en el territorio de la República no se habia enrolado, y pidió se diera cumplimiento al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de 25 de Octubre de 1878, que dispone que los que no cumplan la ley de enrolamiento sean aprehendidos por las autoridades locales, y á requisicion de la autoridad militar, se levante por el Juez de Paz un sumario breve con descargo del indiciado, el que será remitido al Gobernador de la Provincia para que declare si el

...cambios flojos: los giradores sobre Lóndres no ...ren dar mas de 50.
...ale el *Júpiter*.

...TA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de ...rdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de ...

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Enero 14.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

15,000 $ para fin de mes	18½	p%	de s/v.
5,000 « idem idem	18	«	«
22,500 « al contado	18	«	«
10,000 « idem idem	18	«	«
1,000 « idem idem	18	«	«
5,000 « idem idem	18	«	«
2,500 « idem idem	18	«	«
1,000 « para el lunes	18	«	«

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

43,500 « para el lunes	18½	«	«

Billetes nacionalizados

Amortizacion de hoy

100 $ oro	234	p. %
100 « idem	230	«
2,800 « idem	226.10	«

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:
Sobre Lóndres, bancario 52 á 52¼
« Idem, particular 52¼ á 52½
« Francia, bancario 5.49 5.50
« Idem, particular 5.52 á 5.53
« Amberes, particular 5.52 á 5.55.
« Rio Janeiro, 11¾ nominal.
« Buenos Aires, ¼ p% premio.
Descuentos 9 á 10 por ciento.

Frutos del país

Hay paralizacion completa en los negocios sobre frutos del pais.
La única venta que merece consignarse fué de 1,000 arrobas lana al barrer á 3 pesos arroba.

Importacion

En este mercado han tenido lugar ayer dos negocios como sigue:
Azúcar refinado—Por «Baltimore» 200 barricas de Bremen á 2842/3 arroba.
Arroz Bremen—Calculamos las ventas entre ayer y hoy en 2,000 sacos desde 725 mils. á 70 arroba en depósito y despachado desde 18797/2 6255 arroba.
En otros renglones hemos conocido únicamente detalles.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.00	á	5.20
« « « 2.ª «	«	« 4.70	«	4.80
« « « 3.ª «	«	« 4.10	«	4.20
« fideos 1.ª «	«	« 4.20	«	4.30
« « 2.ª «	«	« 3.60	«	3.80
« « 3.ª «	«	« 2.60	«	2.80
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.90	«	2.00
« amarillo en espiga	«	« 2.20	«	2.30
Balangocoe saco, los	80 kilg	« 1.80	«	1.90
Cebada criolla	fanega	« 1.50	«	1.60
« pelona	«	« 2.00	«	2.20
« romana	«	« 3.00	«	3.20
Papas	«	« 5.00	«	5.50
Porotos manteca	«	« 7.50	«	8.00
« de 40 dias	«	« 4.50	«	4.80

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Havré	Enero 15	inglés	*Pliny*
Havre	» 16	inglés	*Grecian*
Liverpool y escalas	» 18	inglés	*Britannia*
Callao y escalas	» 20	aleman	*Theben*
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	*Rio de Janeiro*
Southampton y escalas	» 21	inglés	*Humber*
Marsella y escalas	» 23	francés	*La France*
Valparaiso y escalas	» 24	inglés	*Valparaiso*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Senegal*
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	*Cervantes*
Bremen y escalas	» 26	aleman	*Baltimore*
Havre y escalas	» 27	francés	*Sully*
Havre y escalas	» 28	francés	*Pampa*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA
A. TESSERO

HOY DOMINGO 15 DE ENERO DE 1882

ÚLTIMA FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la celebrada é interesante tragedia romántica en 5 actos, de C. Marenco, titulada:

PIA DE' TOLOMEI

Concluirá la funcion con la divertida petipieza titulada:

Un Cameriere a spasso

Desempeñada por los Sres. E. Mazzanti, G. Forneris y V. Talli, y la Sra. G. Bellnetti.

A las 8½ en punto.

NOTA—Al concluir habrá trenes en todas direcciones.

PLAZA DE TOROS
(EN LA VILLA DE LA UNION)

El domingo 15 de Enero

3.ª CORRIDA DE TOROS ESPAÑOLES

7.ª de la temporada

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

Se lidiarán 6 toros de muerte, siendo 2 de ellos, españoles, uno de la acreditada ganadería, propiedad del Sr. D. Manuel Bañuelos (Colmenar Viejo), con divisa azul, y el otro de la de D. Antonio Hernandez (Madrid), con divisa violeta y blanco; y los 4 restantes de las ganaderías de D. Antonio María Perez y de D. Ignacio Andion; embretándose 6 de reserva, y de las mismas ganaderías, por si alguno faltara en bravura; conducidos por el inteligente acarreador D. Fidel Rodriguez.
La corrida empezará á las 4 p. m.

REMATES

Cipriano C. Silva

Importante de vino en bordalesas—En el Depósito Capurro Principal.
El mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:
15 bordalesas vino de Nápoles.

125.e14

Por el mismo

Importante de tierra Portland

En la barraca de los Sres. Carrère Caravia y Fynn calle Orillas del Plata esquina Convencion.
El miércoles 18 del cte., á las 2 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente.
215 barricas tierra Portland, clase superior.

100.e12

Agustin Sorracco

Gran remate de los muebles que adornan una casa de Atahualpa, por ausentarse su dueño del país.
El mártes 17 del corriente, á las tres y media, empezaré la venta de los muebles que forman el completo amueblado de una casa de Atahualpa, depositados en el almacen de la calle de Andes núm. 143, con órden terminante de realizarla á la mas alta oferta.
El gran detalle por los carteles de costumbre.
Se recomienda puntualidad á la hora por tener que abonarlos en ese mismo dia, salida de vapor.

133.e15

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.
El lunes 16 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

136.e15

P. Héctor Bandinelli

IMPORTANTE REMATE

De cuatro propiedades, sitas en el paraje mas elevado y pintoresco de la Aguada, denominado el «Retiro» con ...

...gos velas, motonería de cilindro, calabrotes, espías, botes, cadenitas, palos, vergas, masteleros, 1 guinche volante, 90 brazas cadena, resto de provisiones, 60 brazas cadenas, compases, relojes, barómetros, faroles y demas á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca «Margarita», de 785 toneladas de registro, forrado en metal y clavado en cobre, con los tres palos mayores, bombas, 2 anclas y 90 brazas cadena.
Los interesados pueden visitarlo.

129.e15

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, un gran armazon de vidrieras, mostradores y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras 134

El jueves 19 y viernes 20, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, cubiertos, cigarros de hoja, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

El viernes 20, á las 3 de la tarde

Una araña de 4 luces, una id de dos luces, 7 brazos de bronce de dos luces y un aparato para vidriera con reflectores de metal.

A las 4 de la tarde

Un gran armazon de vidrieras.
Dos mostradores.
Una cocina económica para hotel.

130.e15

Por el mismo

De todos los materiales del Circo 18 de Julio, sito en la plaza Cagancha.

El jueves 19, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario.

Todos los materiales con que está construido este circo y ademas 550 sillas asiento esterilla

Recomendamos esta venta por ser hoy un gran negocio su adquisicion, por la proximidad del Carnaval, etc., etc.
La venta es al mejor postor y en la misma propiedad.
Cualquier interesado puede visitarlo.

116.e13

Por el mismo

De 31 mil cigarros habanos garantidos y 30 cajones Borgoña.

En nuestra casa calle Piedras núm. 134

El viernes 20, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura por liquidacion de factura.

En lotes á la vista

30 cajones vino Borgoña surtido.
31 mil cigarros habanos garantidos, marcas: La Carolina, Lo sublime, La Comercial, La belleza, La Rosa Habanera, La Anita y otras marcas acreditadas.

131.e15

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Solis núm. 49 y 51, frente al Hotel Oriental.

El viernes 27, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. Frias y perteneciente á la testamentaria de D.ª Remigia C. de Canstatt.
Esta propiedad situada en el mejor paraje de la calle Solis, edificada en un terreno de 464 metros 57 cents. cuadrados.
Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 8,499 pesos 75 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 5,666 pesos 50 cents.
El mejor postor consignará la suma de doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.
Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

117.e13

Por el mismo

Del casco, aparejos, velámen y demas enseres de la fragata nacional

«JAIME CIBILS»

En la barraca «Inglesa», calle Juncal núm. 23

El ... á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por órden y cuenta de sus propietario.

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, vergas, masteleros, cadenas, motones, compases, calabrotes, ancla, cadenas, gruesas, botes, lancha y demas á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco de la fragata oriental «Jaime Cibils», de 1,600 toneladas de carga, forrado y clavado en cobre, con sus tres palos mayores, bombas, anclas y cadenas con que está fondeado.
Los interesados pueden pasar á su bordo.

118.e13

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Un piano, aparatos á gas, adornos preciosos, artículos de Christofle y objetos de gusto, pertenecientes al Sr. don

Julio de Mendeville

En su casa, calle del Cerrito, número 179, entre Zabala y Solis.

Carballo y C.ª

Importante remate
De loza
Muebles
Ferretería

En el depósito particular calle Piedras núm. 245, entre Ituzaingó y Treinta y Tres—Por completo desalojo de dicho depósito.

A 5 meses plazo

El mártes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

Loza ordinaria

18 canastos platos.
10 id fuentes hondas 14, 16 y 18 pulgadas.
10 id loza surtida de 39 ½ docena cada uno.
4 id fuentes llanas 14 y 16 pulgadas.
1 id palanganas chicas.
5 id tazas para café con platillos.
5 id jarros tanques, 12 y 18 pulgadas.
1 id id id 6, 12 y 18 id.
2 id jarras para lavatorio.
1 id fuentes hondas.

Loza piedra

10 canastos surtidos.
10 id platos, de 60 docenas cju. mitad hondos.
1 id escupideras y tazas.
1 canasto fuentes llanas, 12, 14 y 16 pulgadas.

Loza de colores

5 canastos platos, 72 docenas cada uno.
4 id fuentes llanas.
4 id escupideras y tazas.
4 id fuentes hondas 14, 16 y 18 pulgadas.

Mueblería

100 cajones sillas de esterilla.
10 id id madera negra.
40 id id id amarilla.
5 id sillones.
5 id cunas.

Ferretería

Costados para arados núm. 36, rejas para id, palas americanas anchas patente, lámparas, cuchillería, filástica superior clase.

Al mismo tiempo

15 bocoyes tabaco Virginia.

122.e13

Leandro Gomez

JUDICIAL

De la linda casa-quinta en el camino de Suarez, núm. 290.

El jueves 26 de Enero, á las 6 de la tarde la venderémos al mejor postor con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, y para pago ...

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se hace saber que desde esta fecha y por el término de la ley queda depositada en esta oficina el estado y graduacion de acreedores en el concurso formado á la sociedad Fomento Territorial.—Montevideo, Enero 14 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e15.8

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1881

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 243,222.29
Diversos deudores	» 320,030.18
	$ 563,252.47

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Fondo de reserva	» 16,756.32
Diversos acreedores	» 435,206.15
Emision en circulacion	» 11,290.00
	$ 563,252 47

Montevideo, 30 Noviembre 1881.
Villaamil y C.ª
V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

59

Comision del Templo

Paysandú, Diciembre 24 de 1881.

Debiendo procederse á la terminacion de la escalinata del frente del templo de esta ciudad, la Comision, competentemente autorizada, llama á propuestas para la construccion de dicha obra que comprende los trabajos siguientes:

Mas ó menos—180 metros cúbicos de cimiento de piedra y ladrillo hecho con buena mezcla de cal.
» » 327 metros lineales de escalones de mármol de Carrara de 4 cents. de espesor, 37 cents. de ancho cada escalon y 17 cents. de alto las contramarchas incluso los 4 cents. de grosor del mármol del escalon.
» » 100 metros cuadrados de vereda, de la mejor piedra de las canteras de Montevideo, con su respectivo cordon de material de la misma clase y de 10 cents. de espesor por 40 cents. de alto.

Las propuestas deberán hacerse á tanto por metro cúbico de cimiento, tanto por metro lineal de escalon, y tanto por metro cuadrado de vereda, siendo de cuenta del contratista todos los materiales y mano de obra necesarios, debiendo determinar el tiempo en que darán concluida la obra.
El plano, pliego de condiciones y demas antecedentes relativos á los trabajos relacionados están de manifiesto (en Montevideo) en la casa de D. R. Rama, calle 25 de Mayo esquina Misiones, donde los interesados pueden ocurrir á tomar los datos necesarios para formular sus propuestas, que deberán ser estendidas en el papel sellado correspondiente y se recibirán en la Secretaría de esta Comision hasta el dia 20 del entrante Enero á las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que asistan al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas sino las creyere convenientes.
El pago del importe de la obra se hará *al contado*, inmediatamente de concluida y recibida por la Comision, prévia inspeccion que harán los peritos que al efecto se nombrarán.

d28.h el 20e *La Comision.*

COMISION
DE
Tenedores de Deudas

La Comision convoca á los señores tenedores de Deudas Internas, para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á la una y media de la tarde, en el salon del Centro Comercial, con el objeto de proceder á la eleccion de cinco miembros de la misma, en reemplazo de los cinco salientes, de acuerdo con el art. 4.º de su reglamento.

Montevideo, Enero 12 de 1882.
Julio de Mendeville, Presidente.
Eugenio Legrand, Secretario.
e13.11

Consulat Gral. de France
A MONTEVIDEO

Le capitaine du trois mats français «Cimandel» de Bordeaux, a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de mille trois-cents piastres, plus ou moins, pour payer les réparations faites au dit navire.
Il sera procédé à l'adjudication du dit emprunt, à la plus basse offre, le samedi 14 courant à 1 h. p. m., en la Chancellerie de ce Consulat où est déposé le cahier des charges.

Consulado Gral. de Francia
EN MONTEVIDEO

El capitan de la barca francesa «Cimandel» de Burdeos, necesita tomar á la gruesa la suma de un mil trescientos pesos, mas ó menos, para pagar las reparaciones efectuadas á dicho buque.
Se procederá á la adjudicacion del empréstito á la mas baja oferta el sábado 14 del corriente á la 1 p. m., en la Cancillería de este Consulado, á donde está depositado el pliego de condiciones.
e13 3

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 7 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.
e15.19

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 12 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3 de niñas establecida en «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 16 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.
e13.4

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 10 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.
e11.18

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.
n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.
Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.
e20.perm

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*
Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.
Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.
Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.
Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

MARITIMOS

Salidas de vapores

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 21, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 18, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escalas) PAMPA—Agencia, Piedras 132.
El 29 (sin escalas) SULLY—Agencia, Piedras 132.
El 29 (sin escalas) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO

El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 21, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1.°, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Romanés

Saldrá el 23 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GéNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 — El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahía.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
	Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 28 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SULLY

de 2,500 toneladas, capitan Fouesnel, saldrá el 29 de Enero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolas. 4

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 21 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

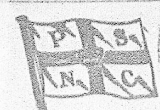
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

e14.7



Compañía del Pacifico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 11 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan saldrá el miércoles 18 de Enero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el lunes 23 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá el miércoles 1.° de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

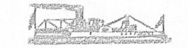
Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantandose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.a



SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Colombo

Saldrá el 29 de Enero, y el vapor

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de segundo turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—14

TRÁMITE—Meliton Escobedo, criminal; Pedro Alvarez, criminal; Heracio Castro, criminal; Miguel Marquez, criminal; Martin Luzando, criminal; Gualberto Illescas, criminal; Geraldo Pereyra, criminal; Rubio y Collazo; Isidro Suarez, criminal; Silva y Rentería; Quincoces y Rodriguez; Zugarroado y Barreiro, criminal; Rovira y Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Bayetto Pastorino con Bonfiglio y Bottini, (2).

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—14

TRÁMITE—Fisco y Castillo; Alzaibar, auxiliatoria; Acosta y D. Ambrosio; Menendez y Villademoros; Baena y Santos; Peña y del Campo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Gard y Montes de Oca.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—14

Alvarez con Fernandez y Ca.; Soto y Graña con Magariños; Garavagno hnos. con Monteiro; Buchi con el concurso Sivory; Concurso tramvia al Buceo con Roldos y Pons; Caprario y Ca. con Socias y otros; Magalhaes con Pisso hijo; Risso con Sienra; Magariños con Berro; Porta con Napia; Perez con Giribaldi; Montero con Pons; Costa con Narizano; Starico con Guelli; Irigoyen con Zúñiga; Rovira con Sanchez Caballero; Paz con Vargas; Sra. Mac-Leman con Zorrilla; Concurso Gil y Gastelao, incidente de calificacion; Concurso Ferrari; Tomatis con el concurso Scaglia y hnos. (2); Oficina de Contribucion Directa con Pittaluga; Benberg, Heimendaki y Ca. con Berro y Ca.; Costa con Patron y hnos.; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre Fynn; Garcia con Font y Roig; Concurso Puerto y Acosta con Bares Catta; Peirano y Muscetti con Añon.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—14

Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble; Carlos Capdevillo con Padro Capdeville; Manuel Silva Farri con Estéban S. Gomez, incidente del depositario Platero; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Juan C. Ferreira con Antonio Navarro; Miguel Onetto con Esteban Canale, incidente del depositario Platero; Gerónimo Rebagliate con Estéban Magliotto; Simon Solla Fernandez con Marcelino Martinez, incidente promovido por Jacobo G. Gonzalez; Juan R. Lopez con el Banco Mauá y Ca.; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego; Juan M. Castell con Adolfo Navaja; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo; Francisco Estrazulas en los autos de la Compañía Salteña con José M. Fernandez; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Guerra hnos. y Ca. con Mariano Aguirre y tercería deducida por Remualdo Jauregui; Pedro Guidetti con Tomás Rivero.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—14

Sentencia definitiva—Andrés Olinger con Regina Gonzalez.—Total: 1.

Trámite—Juan E. Figueiras con Pedro Fraga; Marcelino C. Martinez con Gerónimo Texeira; Figueiras con Pedro Fraga; Test. Felipe Carrillo; Roca y Villamur con Antonio Nuguet; Test. Floro Lacoera; Antonio Blanco con José A. Vargas; José Caviglia; Test. Vicente Fernandez; Antonio Blanco con Manuel T. Farias; Miguel Ferraro con Alejandro Rossi; Pedro Varela con Santiago Sayago; Inés Solano de Moreno; Dolores Barreiro con Estevan Cabrera; Juan B. Bicca con José Liry; Intestado Juan Lianoni; Carolina Garcia de Varela con Pinto Barreto; Angel Araujo con Manuel Araujo; Joaquina Correa con Tranvia del Este; Concurso Gonzalez Nogueira; Davila y Viana con Manuel Gonsalves da Silva; Miguel Cerrió con Miguel A. Sierra.—Total: 22.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—14

Trámite—Juan Bautista Musto con Castella y Ca.; testamentaría de Anaut Bernardo Rozzeé; Ana Grau de Picon con Mariano Pardo Iriondo; testamentaría de Carlos Correa; Margarita Goyeneix con Pedro Goyeneix (oficio); Tomás Viana con Ramon de las Carreras y otros; Dorimiseo Terra con sucesion de Pedro Keegan; Carlos Weilser con Fernando Arbeló; Pedro Oliva (carta de pobreza); Buenaventura Rus con hermanos Lacordell; Manuel Ibarra con Manuel Gimenez; Domingo Lamela con Jaime Faing; Testamentaría de Francisco Podercera; Eduardo Bustamante con Marcial Diaz.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

(Empieza el turno el 16 y termina el 21)

Dia—14

Providencias de trámite—Juan E. Haner con Luis Bini; Isidro G. y Rodriguez, testamentaria; Plácido de Lara, id; Pascuala A. Viere con Juan Hilatigui; Joaquina I. de Meendicoa con Benito Larrañaga; César Tournier con Estéban Canale; Serapia Nogueira, testamentaria; Filomeno de los Santos con Osvaldo Zas, 2; Roberto Young con Francisco Balbuena; oficio del Consulado español; Benigno Arroyal con sucesion Lorenzo Garcia; Francisco Amaro de Silveira con Alberto Luis de Sousa; José Bogarin y Juana Tarria, testamentarias; Teresa Moreira y Vidal, id; Tomasa C. de Pereira tercería en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Cárlos Dazori con Benito Linari, sentencia interlocutoria; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.° turno; Juan Laborde con Agustin Lena, incidente, sentencia interlocutoria; Hipólito Coronado, intestado.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—14

Trámite—Rosa P. de Baffico; Antonio Pons con Gumersinda B. de Mancilla; Benito Mendez con José Vidal; Tomás Rovira con Estevan Ganote; Test'ria Eduardo Quincoces; M. Sanchez con Cáceres y Alfaro; Test'ria Juana de Novoa; Benito Mendez con José Vidal tercería Teresa L. de Vidal; Mendez con Vidal tercería J. M. Gonzalez; Magdalena Isnardi; Simon Balbona con Luis G. Burmester; Matilde G. de Becalario; Test'ria del presbitero Daniel Scelsi; Manuel J. Vigñoli; Elisa C. de Capurro; José Collazo; Francisco Camejo con Vicente A. Martinez; Magdalena P. de Grafigno con Gil Alfaro; Benita Cagnoli de Francini; María Martini con A. Canero y esposa; Test'ria Estanislada Baesa; Pascual Camarota con Julio D'Elia tercería Dolores S. D'Elia; Manuel A. Magariños con Pedro C. Vidal; Clotilde M. de Picasso con Ramona Tejera; Francisco Gonzalez y Juana Bordallo; Encarnacion D. de Guimazo con Juan Udaire; H. Coño y Ca. con Francisco Piria; Guillot y Palau; Benita Bemesina; Antonio Luchesi con Biare Brun; Mariano G. Martinez; Simon Cinolli y otros.

Sentencias interlocutorias—Luis Podestá y Ca. con Pedro Ochori; María M. de Mussio; Test'ria Eduardo Quincoces.

N. Lenguas, escribano público.

Juzgado Letrado de Féria

Por disposicion del Sr. Juez L. de Férias, Dr. D. Julio Saenz, se hace saber que habiendo el Sr. D. Lino Herosa celebrado concordato con sus acreedos, fué aprobado por el Juzgado, rehabilitándose al Sr. Herosa en el goce y uso de todos sus derechos por la misma sentencia y mandándosele poner en posesion de todos sus bienes.—Montevideo, Enero 11 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e12.8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Cipriano Llano, que desde esta fecha y por el término de diez dias queda depositada en la oficina el estado de graduacion de créditos de dicho concurso.—Montevideo, Enero 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e13-

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. José Scaglia y hnos., deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiliado en la calle del Sarandí núm. 124, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Enero 10 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e12.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. José Paz, Domingo Nacimiento, Márcos Velazquez, Juan Vierosé, Francisco Moran (hijo), José Melo, Francisco Gonzalez, Cándido Mendi la, Manuel Sules, Alberto S. Avegno, Ernesto Berro y Fernando Moratorio, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos del concurso de D. Juan Fandiño—Montevideo Enero 9 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. e11-1 mes.

Juzgado Ldo. Deptal. de Soriano

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, y de conformidad con lo prevenido por el art. 1,015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Ceferina Borges de Aguirre, á fin de que los que se consideren con derechos en ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma en el término de treinta dias bajo ap rcibimiento.—Mercedes, Noviembre 17 de 1881.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. d30.1 mes

ANUNCIOS

SE ARRIENDA

Una estancia situada en el rincon de Suarez, Departamento de Cerro-Largo, con una área de cinco suertes, cinco á seis mil reses, campo de primera calidad, muy empastado y todo alambrado. Dirijirse para tratar ó informaciones, á D. José Luis Martinez ó al Sr. D. Manoel Soñora en Cerro-Largo.

e6.15

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses — *E. Cooper*, Representante Legal.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR **PAUL GAGE**, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta al no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrepita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dósis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de ajenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En esto se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del docteur GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Se vende ó se arrienda

Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cocheria, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro-carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Central; en coche tres cuartos de hora á la plaza, camino á la tablada.—Por mas informes, calle Solis núm. 49, (zaguan). d18.1 mes

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 9.° de sus Estatutos, ruega á los señores accionistas quieran abonar á la Gerencia, oficina Cerrito n. 171, el 10 p. % sobre el valor de sus acciones suscritas.

Montevideo, Diciembre de 1881.

Antonio F. Braga, presidente.
M. Artagaveytia, secretario.

e6.8



ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soveranos de Europa.

Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

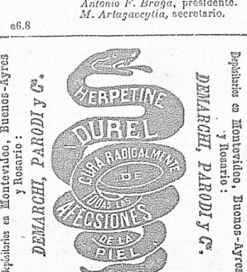
EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la téz y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sól ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerias.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª.



Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Liceo Montevideano

84 Y 86—RIO NEGRO—84 Y 86

El lunes 9 del corriente se reabren las clases de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion, lo que se avisa á los señores padres de los alumnos de este colegio y á los interesados.

Montevideo, Enero 6 de 1882.

e8.15 — *El Secretario.*

Para la estacion

AL BUTUCUDO

AGRADABLE, HIGIÉNICO, FRESCO

Esta casa recomienda al público de buen gusto sus jarabes de grosella, frambuesa, cereza, goma, orchata, limonada, etc., etc., que preparados como lo son de una manera especial, producen el refresco mas agradable.

Especialidad en café, té Souchong de primera calidad; licores surtidos.

BUENOS AIRES, 219

d28.1 mes

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª,
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



TÉ PURGANTE de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este **TÉ**, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. Así de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SIGRE**, 15, calle Bertin-Poirée.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,

Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

DÓSIS: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE DU Dr DUCOUX — 209, Rue St Denis, PARIS

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y Cª,
y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BAÑOS

DE LA PLAYA DE LOS POSITOS

Servicio por el Tram-via á los Positos Buceo y Union

Desde el 1.° de Diciembre saldrán los trenes de la plaza Independencia para *los baños de los Pocitos* á las 4 y 20 a. m. siguiendo cada 7½ minutos hasta las 9 y 37 a. m., y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m. volverá á hacerse el servicio para los baños á 7½ minutos. Los últimos trenes de los baños saldrán á las 10.15 y 10.40 a. m. y á las 8.40 p. m.

Tarifa de pasajes

De la plaza Independencia á los baños ida y vuelta y casilla	0.20 cents.
De la plaza Artola á id. id. id. id. . .	0.12 »
De la Estacion á id. id. id. id. . . .	0.08 »
Del Buceo á id. id. id. id.	0.12 »
De la Union á id. id. id. id.	0.20 »

NOTA

La Empresa dará un 20 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baño.

Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union, abonarán medio pasaje de 10 cents. por ida y vuelta, y de la plaza de Artola 6 cents.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas, abonarán 8 cents. por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.

VENTA DE ABONOS

En la ciudad, hotel Argentino y almacen de Génova, de donde parte el tram-via, y en el Cordon, almacen Saroldi, 18 de Julio, n. 705.

El viaje de la plaza Independencia á los Positos se hará en 30 minutos.

Montevideo, Noviembre 25 de 1881.

n30. — *R. Pastoriza*, gerente.

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC

Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Ca.

y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey C.ª

AGUA SALLÊS!!!

Treinta años de experiencia y de exito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua, progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie.

Emilio SALLÊS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico
CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Americas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*

«*Las* AGUAS de POUGUES *obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.*» — Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«*Las* AGUAS de POUGUES *muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.*» — Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRANULOS

ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Cloresis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LA CESTA FLORIDA

Paris — Marca de Fábrica — Vienne

1867 — HIGIENE DE LA CABEZA — 1873

EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

SOCIETÀ ITALIANA

Aspirazioni Drammatiche

Sono invitati i signori soci ad intervenire all' Asamblea Generale che avrà luogo nella sede sociale via Paraná N.° 8 domenica 22 cte. alle ore 1 pom.

Montevideo, 7 Gennajo 1882.

Il Segretario del Consiglio,
Cesare Noceti.

e8.13

PUREZA DEL CUTIS

Frasco 5 fr. en Paris

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES

Pone y conserva el cutis limpio y terso

CANDÈS & Cie — Bd St-Denis, 26

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

FOLLETIN — 22

GERMANA

POR

EDMUNDO ABOUT

Durante toda la comida el duque no separó sus ojos del rostro de Mantoux. Aquel impotente cerebro, aquella estraviada memoria consiguieron reconocer á un hombre á quien solo una vez habia visto en casa de Mad. Chermidy. Despues de tomar el café, Mr. de la Tour d'Embleuse llamó misteriosamente al criado y le dijo:

—¿Dónde está? Tú la conoces, no me lo niegues; y sabes dónde se oculta: ¡por qué me la ocultan!

—Señor duque, no sé de quien...

—¡Te hablo de Honorina! ¡Bien sabes tú quién es Honorina, la señora de la calle del Circo.

—¿Mad. Chermidy?

—¡Ah! ¡Ves cómo la conocías! ¡Estoy seguro de que la has visto! ¡Mi hija tambien, tambien el doctor, todo el mundo menos yo!... Anda á buscarla y haré tu suerte.

—Puedo jurar al señor duque que no sé donde está Mad. Chermidy.

—¡Dímelo, tonto! Yo no he de hablar con nadie de esto, y por consiguiente, nadie lo sabrá mas que nosotros dos... Y añadió con aire amenazador.—¡Si no me lo dices ahora mismo, te haré cortar la cabeza!

El presidiario se estremeció, como si el duque hubiera podido leer en su conciencia, pero el anciano cambió de tono inmediatamente, y prosiguió llorando.

—Mira, hijo mio, yo tengo secretos para ti y voy á comunicarte la desgracia que nos amenaza. Honorina quiere matarse esta noche, se lo ha dicho al doctor y ha enviado su testamento á mi yerno. Ellos dicen que no hará nada, que no quiere mas que atormentarnos, pero yo la conozco mejor que todos ellos y estoy seguro de que se matará. Por qué no se ha de matar? ¿No me ha matado á mí, á mí que te hablo en este momento? ¿Has visto tú aquel gran puñal que tenia en París encima de la chimenea? Pues un dia me lo clavó en medio del corazon, ¡bien me acuerdo! y si yo no lo impido, con ese mismo puñal se matará esta noche. ¿Quieres llevarme á su casa?

Mantoux aseguró que no sabia el paradero de Mad. Chermidy: pero no consiguió convencer al insensato viejo. Hasta las diez de la noche, Mr. de la Tour d'Embleuse la siguió obstinadamente á todas partes, con la paciencia de un salvaje.

—Tú mira lo que haces—le decia—porque has de ir á su casa, y yo te he de seguir.

En las islas Jónicas la gente se acuesta temprano. A las doce todos dormian en la casa, excepto el duque y Mantoux. Este último bajó á paso de lobo sin hacer rechinar la desvencijada escalera que conducía á su cuarto. Al atravesar el jardin del Norte creyó ver deslizarse una sombra entre los olivos. Salió al campo y se dirigió bordeando las cercas y por senderos tortuosos, hácia la posesion que tan conocida le era.

La sombra le siguió á lo lejos hasta el cercado de la casa. Mantoux se preguntó si el miedo le turbaba haciéndole víctima de una alucinacion. Trató de recobrar su valor y volviendo atrás buscó al que le seguia: el camino estaba desierto; la aparicion se habia perdido en las sombras de la noche.

Una profunda oscuridad envolvia la casita y solo en una ventana se veia luz: en la del cuarto bajo que servia de alcoba á Mad. Chermidy. Mantoux comprendió que le esperaban. Sacó un manojo de llaves que llevaba liadas en un pañuelo para que no hicieran ruido, pero no tuvo tiempo de forzar la puerta: Mad. Chermidy la abrió diciendole:

—Hablad bajo. *Gordota* acaba de dormirse.

Los dos cómplices entraron en la habitacion y el primer objeto que hirió la vista del criado, fué el puñal de que le habia hablado el duque.

—¡Y bien! —preguntó la viuda—Mr. de Villanera se ha acostado?

—Si señora.

—¡Infame! ¿Qué han dicho á la hora de comer?

—No han hablado nada de vos.

—¿Nada?

—Nada. Despues de comer el duque me ha preguntado donde estabais.

—¿Y qué mas?

—Me ha dicho mil tonterías. Que queriais mataros y habiais hecho testamento.

—Es cierto. Lo he dicho para obligar al conde á que viniera á verme. ¿Estás seguro de que se ha acostado?

—¡Oh! Bien seguro, señora. El cuarto del señor conde está muy cerca de los nuestros, y he visto que apagaba la luz á las once.

—Escucha. Aunque hayan hablado mal de mí, repítemelo sin temor, pues no solo no me incomodaré, sino que será una alegría para mí.

—No han dicho ni una sola palabra acerca de vos.

—¡Ah! Los anuncio que voy á matarme esta noche, y ni siquiera se toman el trabajo de decir que hago bien.

—Para ellos como si no existierais ya.

—Bueno; pero yo les recordaré que aun estoy viva. *Gordota* me ha dicho que habiais dado arsénico á la condesa.

—Si señora, pero no ha prendido.

—Si la dierais una buena puñalada, quizás prendaria.

—¡Ah, señora! ¡Una puñalada! Ese es mal negocio.

—¿Qué diferencia hay?

—En primer lugar, que entonces la señora condesa estaba enferma y la enfermedad tiene buenas espaldas; y matar á una persona sana y buena es obra mas difícil.

—Te pagaré á proporcion de la obra.

—¿Y si me cogen?

—Busca un barco y márchate á Turquía: allí no te perseguirá la justicia.

—Yo habia decidido quedarme aquí. Queria comprar algunas tierras.

—En Turquía las tierras están casi de balde.

—Bueno. Cincuenta mil francos vale lo que quereis.

—¿Cincuenta mil?

—¡Creo que la señora no se pondrá á regatear!

—Sea. Negocio concluido.

—¿Y es dinero contante?

—Contante.

—¿Lo teneis aquí? Porque si despues de todo no me pagais la suma ofrecida, yo no he de ir á Paris á reclamárosla.

—Tengo cien mil francos en mi escritorio.

—Pido cinco minutos de reflexion.

—Reflexiona.

Mantoux se apoyó en la mesa y tomó maquinalmente el puñal corso de Mad. Chermidy, probando la punta en la yema de sus dedos y doblando la hoja sobre la piedra. Mad. Chermidy no le miraba aguardando al resultado de su meditacion.

—Ya estoy decidido—exclamó de pronto Mantoux.—Prefiero quedarme aquí á ir á Turquía, porque nuestros paisanos son mas atendidos en Corfú, porque he aprendido un poco de italiano y no aprenderé nunca el turco, y en fin, porque me convienen esta casa y este jardinito.

—¿Pero cómo diablos quieres?...

—De un modo muy sencillo. En vez de dar la puñalada á mi señora, os la doy á vos, y en vez de cincuenta mil francos tomo cien mil. Cómo habeis hecho vuestro testamento para suicidaros esta noche, nadie pensará en acusarme ni perseguirme. Os encontrarán en vuestra cama atravesada con el puñal y verán que habeis cumplido vuestra palabra; y últimamente, y sea dicho sin ofenderos, prefiero mataros á vos que sois una bribona, á hacer ningun daño á una mujer honrada como mi ama, que siempre ha sido buena conmigo. Es el primer paso que voy á dar por el buen camino, y espero que el Dios de Abraham y de Jacob habrá de agradecérmelo.

XIV

LA JUSTICIA

La sombra que había seguido al criado hasta casa de Mme. Chermidy era el duque de la Tour d'Embleuse.

Un instinto tan infalible como la razon, hizo conocer al insensato viejo que Mantoux debía ir á ver á la hermosa arlesiana. Espió su marcha y cuando oyó al presidiario abrir la puerta de su cuarto, supo ahogar su voz y comprimir la risa nerviosa que sacudia de piés á cabeza su gastado cuerpo. Para bajar la escalera en seguimiento de su guía, se quitó los zapatos y anduvo todo el camino con los piés desnudos, por encima de los guijarros, de las yerbas punzantes y de las zarzas que se los ensangrentaban, sin apercibirse de lo largo del camino, ni de los interminables rodeos, ni de la fatiga, ni del dolor.

El imperio de una idea fija le hacía insensible á todo: no abrigaba mas que un temor en el mundo; perder de vista á su conductor ó ser divisado por él. Cuando Mantoux redoblaba el paso, el duque corria detrás como si tuviera alas; cuando Mantoux volvía la cabeza, el duque se echaba boca abajo, se arrastraba por los barrancos ó se dejaba caer sobre una valla espinosa de cactus ó granados.

Por fin se detuvo frente á la casa: una voz secreta le decía que aquella única ventana en que brillaba una luz era del cuarto de Mme. Chermidy. Vió á su guía detenerse á la puerta: una mujer abrió, y aquel viejo corazon saltó con desordenada alegría al reconocer á la criatura que le tenía perturbado. ¡No estaba muerta! ¡Podría verla, hablarla, atraerla á la vida! Su primer movimiento fué lanzarse hácia ella, pero se detuvo; estaba seguro de que no se mataría en presencia del criado y quiso esperar á que estuviese sola para entrar en la casa, sorprenderla, admirarla y arrancar el puñal de sus manos.

Estuvo aguardando mucho tiempo, sin notar ni sentir nada. Amaba á Mme. Chermidy como no había amado nunca á nadie; sentía germinar en su cerebro ideas de abnegacion, de desinterés, de humilde esclavitud. Aquel amor absoluto, irreflexivo, sin restriccion ni medida, no era un sentimiento nuevo en él: hacía sesenta años que se amaba á sí mismo de aquella manera. Su egoismo había cambiado de objeto sin cambiar de carácter, y hubiera inmolado el mundo entero al capricho de Mad. Chermidy, como en otro tiempo á su propio interés ó á sus placeres.

Desde el día en que la ingrata le había dejado, no había vivido. Su corazon no podía latir sino al lado de aquella mujer; sus pulmones no podían respirar mas que el aire que ella respiraba: andaba por el mundo como un cuerpo inerte lanzado en el espacio.

Algunas veces un rayo de razon se deslizaba hasta su inteligencia.

—Soy un viejo loco, se decía.—¿Por qué se me ha ocurrido hablarla de amor? ¿Puedo inspirar este sentimiento un hombre de mi edad? Que me concediera un poco de amistad; no he debido aspirar á otra cosa. Que me tolere en su casa como un padre, y yo encontraré en mi corazon sentimientos paternales para ella. Es desgraciada y llora el abandono de Villanera: pues yo la consolaré con mi cariño.

Bien pronto la esperanza de verla le producía fiebre; sus ojos fatigados por el insomnio le escocían dolorosamente; pero no podía llorar hasta que cayera á los piés de Honorina. En los grandes dolores de la vida, los ojos descansan con las lágrimas.

Mr. de la Tour d'Embleuse, sentado en un rincon del jardin en frente de la casa, parecía un animal que ha corrido durante tres días por el desierto buscando agua fresca y que se detiene delante del manantial ambicionado con los ojos escondidos y la lengua colgando.

El último destello de luz se apagó en el cuarto, y la ventana en que el duque tenía puesta su vista se confundió con las otras en la oscuridad. Pero la casa invisible para un indiferente, no lo era para el anciano, y la ventana en que cifraba toda su dicha resplandecía como un sol á sus ojos. Vió salir á Mantoux de la casa y echar á correr por el campo sin volver la cabeza. Entonces saltó de su escondite y se adelantó de puntillas sin reparar siquiera que la puerta no estaba cerrada; ¡de tal manera le atraía la ventana! Apoyó los codos en la parte exterior de aquella, y pegando su rostro á la vidriera, refrescó sus abrasados lábios con el contacto del cristal.

Una profunda oscuridad reinaba dentro y fuera de la habitacion: pero los sentidos enfermos del viejo loco, creían ver á Mad. Chermidy de rodillas al pié de su cama con la cabeza entre las manos entregada á la oracion.

Para llamarla su atencion tocó suavemente en los cristales; pero nadie respondió. Entonces creyó verla dormida, porque las mas contradictorias alucinaciones se sucedían en su espíritu. Reflexionó mucho tiempo en el medio de llegar hasta ella sin despertarla bruscamente ni causarle miedo, y para conseguirlo sentíase capaz de derribar una muralla sin mas herramientas que sus diez dedos. Pasando la mano por la ventana, notó que los cristales estaban unidos unos á otros por tiras de plomo y decidió sacar uno de su sitio, trabajando con tal ardor que acabó por conseguirlo. Sus uñas se doblaban sobre el plomo ó se rompían con el cristal: sus dedos cortados por los pedazos que saltaban destilaban sangre; pero él no sentía nada, y si de vez en cuando se detenía, era para enjugar la sangre, prestar oido á todos los rumores y asegurarse de que Honorina dormía.

Cuando estuvieron separadas tres cuartas partes del cristal, lo bajó un poco y lo fué rompiendo en pedazos pequeños, deteniéndose cada vez que una sacudida demasiado violenta hacía resonar toda la ventana. Por fin su paciencia se vió recompensada, y la trasparente hoja saltó entre sus manos. La dejó sin ruido sobre la arena, y haciendo ademan de guardar silencio apoyando el dedo índice sobre los lábios, volvió para aspirar el aire de la habitacion por la abertura que acababa de practicar. Su pecho se dilataba con ávida voluptuosidad: era la primera vez que respiraba en diez días.

Introdujo la mano por la abertura; y aunque el hueco era pequeño, pudo agarrar la falleba y abrir la ventana, que cedió rechinando sobre sus goznes. El aire de la noche penetró en el cuarto sin despertar á la hermosa dormida; el duque saltó por la ventana y entró cautelosamente en la casa. La alegría y el miedo le hacían temblar como un árbol sacudido por el viento.

La habitacion estaba sembrada de toda clase de objetos, maletas abiertas y cerradas y muebles caidos. El duque marchaba por entre todo aquel desórden con infinitas precauciones, sin tocar nada y agitando en la sombra sus destrozados dedos. A cada paso que daba decía en voz muy baja.

—¡Honorina! ¿Estais ahí? Soy yo, vuestro anciano amigo, el mas respetuoso, el mas desgraciado de vuestros amigos. No tengais miedo: no temais, ni siquiera os reconvendré. ¡En París estaba loco, pero el viaje me ha cambiado por completo; es un padre el que viene á consolaros; no os mateis; yo moriría tambien!

Se detuvo, calló, y aunque puso el mayor cuidado para distinguir algun ruido, no oyó mas que los latidos de su corazon. Tuvo miedo y se vió precisado á sentarse en el suelo para calmar su emocion y la rapidez con que la sangre circulaba en sus venas.

—¡Honorina! — gritó levantándose—¿estais muerta?

La muerte en persona le dió la contestacion; tropezó en un mueble, y sus manos cayeron en un mar de sangre.

Cayó de rodillas, apoyó los dos brazos sobre el lecho, y permaneció hasta el día en la misma postura.

No se preguntó cómo había sucedido aquella desgracia; no experimentó sorpresa ni disgusto; toda su sangre afluyó á su cabeza no fué ya mas que una jaula abierta de la cual había volado la razon.

Cuando *Gordota* fué á ver si había despertado su bella prima, oyó á través de la puerta un grito agudo y discordante como el canto de un grajo; y cuando entró en la habitacion, encontró un viejo ensangrentado que movía la cabeza en todas direcciones como si quisiera arrojarla lejos de sí. El duque de la Tour d'Embleuse gritaba sin cesar:

—¡Acá! ¡acá! ¡acá!